Consejo Superior de Colegios de

Ingenieros de Minas

# MEMORIA 2024

# INTRODUCCIÓN

El Consejo Superior y los Colegios Oficiales de Ingenieros de Minas que lo conforman, son Corporaciones Profesionales de Derecho Público que se regulan por la Ley 2/74, de 13 de febrero, (B.O.E. de 15-2-74) sobre Colegios Profesionales, modificada por Ley 74/78, de 26 de diciembre, Real Decreto Ley 5/1996, de 7 de junio, Ley 7/1997, de 14 de abril , Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio y Ley 25/2009, de 22 de diciembre. Se rigen asimismo por el Decreto del Ministerio de Industria de 9 de diciembre de 1955 (B.O.E. 3-1-56) sobre creación de los Colegios de Ingenieros de Minas y colegiación de dichos Ingenieros y finalmente por el Real Decreto 1278/2003, de 10 de octubre (B.O.E. 24-10-03) por el que se aprobaron los Estatutos Generales de los Colegios de Ingenieros de Minas y de su Consejo Superior.

Conforme al Art. 1º. 3 de la Ley 2/74 sobre Colegios Profesionales, son fines esenciales del Consejo Superior y de los Colegios, entre otros, la representación institucional exclusiva de la profesión de Ingeniero de Minas y la defensa de los intereses profesionales, ostentando a tenor del Art. 5º g) de esta misma Ley, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares.

Por su parte, el Art. 6 de los Estatutos Generales de los Colegios de Ingenieros de Minas y de su Consejo Superior, aprobados por Real Decreto 1278/2003, de 10 de octubre, establece como fines generales de los mismos, la ordenación del ejercicio profesional, su representación exclusiva y la defensa de los intereses profesionales.

En cumplimiento de los fines enumerados en el artículo 6 de los Estatutos Generales de los Colegios de Ingenieros de Minas y de su Consejo Superior, este último ha realizado durante el año 2024 las actuaciones que se recogen en esta memoria.

# 1. ORGANIGRAMA.

Durante el año 2024, el Consejo Superior y sus diferentes Comisiones estuvieron integrados por los siguientes miembros:

## 1.1 Consejo Superior.

| | |
|---|---|
| Decano – Presidente: | D. Ángel Cámara Rascón |
| Vicedecano: | D. Juan Ignacio Artieda González-Granda |
| Secretario: | D. Antonio Ruiz Perea |
| Tesorero: | D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina |
| Vocales por el Colegio del Centro: | |
| Decano: | D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas |
| Representante: | D. Fernando Pedrazuela González |
| Vocales por el Colegio de Levante: | |
| Decano: | D. José Bernardo González Sánchez |
| Representante: | D. Antonio Chamorro Rubio |

Vocales por el Colegio del Nordeste:
Decano: D. José Antonio García Mendoza
Representante: D. Pascual León Marco

Vocales por el Colegio del Noroeste:
Decano: D. Juan José Fernández Díaz
Representante: D. Jorge Corrales LLavona

Vocales por el Colegio del Norte:
Decano: D. José Ramón Berasategui Moreno
Representante: D. Miguel González López

Vocales por el Colegio del Sur:
Decano: D. Juan Ignacio López-Escobar Fernández
Representante: D. Felipe Lobo Ruano

## 1.2 Comisión Ejecutiva.

| | |
|---|---|
| Decano – Presidente: | D. Ángel Cámara Rascón |
| Vicedecano: | D. Juan Ignacio Artieda González-Granda |
| Secretario: | D. Antonio Ruiz Perea |
| Tesorero: | D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina |
| Vocal por el Colegio del Centro: | D. Javier Fernández Blanco |
| Vocal por el Colegio de Levante: | D. José Bernardo González Sánchez |
| Vocal por el Colegio del Nordeste: | D. José Antonio García Mendoza |
| Vocal por el Colegio del Noroeste: | D. Juan José Fernández Díaz |
| Vocal por el Colegio del Norte: | D. José Ramón Berasategui Moreno |
| Vocal por el Colegio del Sur: | D. Juan Ignacio López-Escobar Fernández |
| Asesor Jurídico | D. Miguel Uceda Rozas. |

## 1.3 Comisión de Economía y Previsión.

| | |
|---|---|
| Presidente: | D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina |
| Vocal por el Colegio del Centro: | D. Alfonso Vázquez-Varela de Seijas |
| Vocal por el Colegio de Levante: | D. José Bernardo González Sánchez |
| Vocal por el Colegio del Nordeste: | D. José Antonio García Mendoza |
| Vocal por el Colegio del Noroeste: | D. Juan José Fernández Díaz |
| Vocal por el Colegio del Norte: | D. José Ramón Berasategui Moreno |
| Vocal por el Colegio del Sur: | D. Juan Ignacio López-Escobar Fernández |

## 1.4 Comisión de Seguros y Atención al Colegiado.

| | |
|---|---|
| Presidente: | D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina |
| Colegio del Centro: | D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas |
| Colegio de Levante: | D. Miguel Ángel García Calderón |
| Colegio del Nordeste: | D. Antonio Lucius Cormenzana |
| Colegio del Noroeste | D. Juan José Fernández Díaz |
| Colegio del Norte: | D. José Ramón Berasategui Moreno |
| Colegio del Sur: | D. Alberto Rodríguez Díaz |

| | |
|---|---|
| Asesor Jurídico: | D. Miguel Uceda Rozas |

### 1.5 Comisión de Reglamentos.

| | |
|---|---|
| Presidente: | D. Juan Ignacio Artieda González-Granda |
| Colegio del Centro: | D. Luis Peiró Montiel |
| Colegio de Levante: | Dª. María Isabel Martín García |
| Colegio del Nordeste: | D. Antonio Lucius Cormenzana |
| Colegio del Noroeste: | D. Juan José Fernández Díaz |
| Colegio del Norte: | D. Juan José Moraga Herce |
| Colegio del Sur: | D. Luis Díaz de Quijano |
| Asesor Jurídico: | D. Miguel Uceda Rozas |

### 1.6 Comisión de Visados.

| | |
|---|---|
| Presidente: | D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina |
| Colegio del Centro: | D. Fernando Garro Novillo |
| Colegio de Levante: | D. José Carlos Arce Sánchez |
| Colegio del Nordeste: | D. Antonio Lucius Cormenzana |
| Colegio del Noroeste: | D. Juan José Fernández Díaz |
| Colegio del Norte: | D. Carlos Fernández Albarrán |
| Colegio del Sur: | D. Felipe Lobo Ruano |
| Asesor Jurídico: | D. Miguel Uceda Rozas |

## 2. CONSEJO SUPERIOR.

Durante el año 2024 el Consejo Superior celebró nueve reuniones que tuvieron lugar en las siguientes fechas: 6 de febrero, 12 de marzo, 18 abril, 23 de mayo, 20 de junio, 17 de septiembre, 14 de octubre, 21 de noviembre y 19 de diciembre. A las citadas reuniones asistieron además de los miembros del Consejo Superior, su Asesor Jurídico, D. Miguel Uceda Rozas.

## 3. COMISIONES.

### 3.1 Comisión de Economía y Previsión:

#### 3.1.1 Cierre del Ejercicio 2023.

En la reunión celebrada el día 13 de junio de 2024, la Comisión Económica aprobó por unanimidad las cuentas del ejercicio 2023. El cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2023, arroja un resultado negativo de 69.632.69€, €, que empeora lo presupuestado para ese ejercicio, que se establecía en la cifra de -43.058€.

Cabe destacar el incremento de lo ingresado en concepto de Visados, que se había presupuestado en la cantidad de 98.850€ habiéndose obtenido finalmente 113.294,78€. Por este concepto destaca el Colegio del Noroeste que pasa de 24.000€ presupuestado a 28.627,32€ realizados y sobre todo el Colegio del Sur que de los 39.750€ presupuestados pasaron a

51.929,83. Lo ingresado por los Visados realizados por el Consejo Superior se cifran en la cantidad de 6.069,21 frente a los 2.000€ presupuestados.

La desviación en la partida de gastos se debe sobre todo al coste total de la reunión de Directores Generales y a la subvención correspondiente a la preparación de oposiciones.

También existe una partida de 10.000 €, que se corresponde con la cuota de la Fundación Minería y Vida, y que en opinión del Sr. García Mendoza, habría que tratar de disminuir ya que los máximos interesados en esta Fundación, son los empresarios y no los profesionales.

En conclusión, se han alcanzado unos ingresos de 404.907,75€, € y se han realizado gastos por importe de 476.057,26 € €, lo que después de añadir los ingresos financieros arroja un resultado negativo de 69.632,69 €.

Por lo que se refiere al Balance refleja un activo 2.065.870,05 €, destacando un incremento de 106.000€ como consecuencia del extorno del seguro básico.

En el inmovilizado material, la partida de inmuebles se mantiene sin variación, y las amortizaciones reflejan una cantidad de 657.595,79 €. Los inmuebles se amortizan a razón de 17.000€ al año.

Dentro del activo corriente, en las cuentas financieras hay 835.026,30€, después de finalizar algunas inversiones financieras. A este respecto, próximamente el Tesorero se reunirá con Caja Ingenieros para valorar la posibilidad de realizar algún tipo de inversión sin riesgo.

En el fondo social aparece una partida de 265.682 que se corresponde con el seguro complementario.

Finalmente indicar, que dentro de la partida de acreedores se contempla lo cobrado anticipadamente por el arrendamiento del local de Ríos Rosas.

## 3.2 Comisión de Seguros y Atención al Colegiado.

En la reunión celebrada el día 30 de abril de 2024, la Comisión de Seguros y Atención al Colegiado comento los siguientes asuntos:

### 3.2.1 Seguro de Responsabilidad Civil.

El presidente de la Comisión toma la palabra para exponer que como ya sabemos todos, en el seguro de responsabilidad civil que actualmente tiene contratado el Consejo Superior con MAPFRE, figuran dos tipos de asegurados, los libre ejercientes y aquellos otros con relación laboral. Atendiendo la solicitud de algún colegiado que desarrolla la profesión en el ámbito de la función pública, propone valorar la posibilidad de que el grupo de asegurados con relación laboral, se desdoble en dos: relación laboral y función pública, de modo que los funcionarios formaran una categoría independiente, con una rebaja de la prima en relación con el resto de asegurados.

En este sentido, el Sr. Fernández de la Mela ha planteado esta posibilidad a Cristina Aldamiz, de la Correduría ALKORA, quien le ha manifestado que hasta estos momentos MAPFRE se ha mostrado cerrada a cualquier modificación del contenido de la póliza, como consecuencia de la

alta siniestralidad en el sector de los Ingenieros de Minas. No obstante, al haber variado esta circunstancia podría ser un buen momento para plantear esta posibilidad para lo que le insta a mantener una reunión en Sevilla, antes del verano, con la delegada de la Correduría en Málaga.

Al respecto, indica el representante del Colegio del Sur, que considera conveniente plantear esta cuestión, ya que los funcionarios constituyen un sector diferenciado por el riesgo de siniestro sensiblemente menor que el resto, por lo que las primas deberían ser más económicas. También entiende que los funcionarios son los encargados de revisar los proyectos, pero que no pueden beneficiarse de la rebaja del seguro que tienen aquellos Ingenieros que visan los mismos proyectos, que ellos después tramitan y aprueban, por lo que solicita que los Colegios subvencionen, en la proporción que se considere más apropiada, parte del coste de la prima que el funcionario abona por el seguro.

Todos los asistentes opinan que la petición es razonable y que podría suponer un incentivo para que los funcionarios se colegien, pero que es preciso estudiar el número de funcionarios asegurados, para posteriormente determinar la subvención de los Colegios que su vez podría ir relacionada con las funciones que desarrolla el funcionario.

Indica el Sr. Fernández Díaz, que la subvención que reciben los ingenieros que visan se deduce del importe de sus propios visados, pero qué en el caso de los funcionarios, al no visar, la subvención solo podría ir relacionada con un porcentaje del importe que pagan por su cuota de colegiación.

Por tanto, se entiende que antes de tomar una decisión se deberá estudiar los aspectos anteriores, para lo que se solicitará del Consejo Superior, la relación, por Colegios, de los funcionarios asegurados. Al mismo tiempo, el Sr. Rodríguez Díaz elaborará una tabla que posteriormente será completada con los aspectos que deben ser objeto de estudio.

En resumen la Comisión acordó gestionar la posibilidad de que en la futura póliza der SRC se incluya una nueva categoría de asegurados, constituida por los funcionarios, con una prima menor que el resto de asegurados, cuya cuantía podría ser subvencionada por los Colegios en la proporción que en su día se determine. Para todo ello, y con anterioridad a que el Sr. Fernández de la Mela se reúna con la representante de la Correduría ALKORA, se deberá llevar a cabo los estudios pertinentes.

## 3.3 Comisión de Visados.

En la reunión celebrada el día 14 de abril de 2024, la Comisión de Visados comento los siguientes asuntos:

### 3.3.1 Evolución de las aportaciones económicas que los Colegios han ido realizando al Consejo Superior en concepto de visados.

Inicialmente, con anterioridad al año 2000, se aportaba al Consejo Superior el 90% de los importes percibidos por los visados, pasando posteriormente al 75%. Desde el año 2001 se produce un descenso muy significativo de las aportaciones que se concretan en los siguientes datos:

2001 a 2007 - 55%
2008 a 2010 - 43%

2011 a 2012 - 20%
2013 a fecha - 15%

Ello quiere decir que las aportaciones que los colegios han ido haciendo al Consejo Superior, en concepto de visados, para su sostenibilidad económica, se han ido reduciendo de manera muy drástica.

### 3.3.2 1º Visados interterritoriales.

El presidente de la Comisión indica que según la normativa vigente, los colegiados pueden visar sus trabajos profesionales en el colegio que libremente elijan con independencia de aquel en que estén adscritos. Pueden también, solicitar que el trabajo se vise en el Consejo Superior, informando del Colegio donde se ejecutará el visado, En este caso el Consejo Superior implementará el Visado por cuenta del Colegio correspondiente y emitirá la factura en su nombre, cobrando un 10% del importe del visado por la gestión realizada.

Las situaciones que se puedan dar son las siguientes:

- Que el colegio que implementa el visado comprenda el territorio en el que se va a ejecutar el proyecto. En este caso, el Colegio factura y cobra la totalidad del importe del visado.

- Que el proyecto se ejecute fuera del ámbito territorial del Colegio que implementa el Visado. En este caso el Colegio que visa factura la totalidad del importe, y seguidamente e Colegio en cuyo ámbito territorial se ejecutara el proyecto emite factura al primero por un importe que se corresponde con el 75% del importe del visado. Es decir, el primero de los Colegios, el que realiza el Visado cobraré un 25%, correspondiendo el 75% restante al colegio en cuyo ámbito territorial se ejecutará el proyecto.

- Tratándose de visados manuales, el reparto económico será al 50% entre los dos Colegios involucrados, si bien la factura al cliente, por el total, la hace el Colegio que implementa el Visado y el otro colegio, en cuyo ámbito territorial se ejecuta el proyecto, le facturará al primero el 50% de lo percibido por el Visado.

  Identificada la realidad actual, se somete a debate las siguientes propuestas:

  - Mantener el criterio actual.

  - Repartir al 50% del importe de visado entre Colegio que implementa el visado y Colegio en cuyo ámbito territorial se ejecutara el mismo.

  - El Colegio elegido libremente por el Ingeniero para implementar el Visado, perciba el 100% del importe del visado, sin que el Colegio en cuyo ámbito territorial se ejecutará el proyecto, perciba cantidad alguna.

  Planteado el debate en los a términos, el presidente abre un turno de intervenciones para que los representantes de los colegios se pronuncien al respecto. El turno de intervenciones se concreta en los siguientes términos:

  **Colegio del Noroeste**: Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto sobre el visado obligatorio, los colegiados presentaban a visar

sus proyectos, en el colegio en el que estaban adscritos, y solo en caso de que el proyecto se fuera a ejecutar fuera del ámbito territorial de su colegio, se presentaba el trabajo en el colegio en cuyo ámbito territorial se fuera a ejecutar.

Con la aplicación del Real Decreto anteriormente citado, el colegiado puede visar en el colegio que libremente exija. En este caso, la responsabilidad subsidiaria por los conceptos sometidos al visado corresponde al colegio donde se implementa al mismo, que a su vez realizara el trabajo de visar debiendo cobrar, según establece la Ley, un precio razonable, no abusivo ni discriminatorio.

En la situación actual, entiende que no es razonable mantener el criterio actual y que el Colegio que implemente el visado, debería facturar y percibir la totalidad del precio del mismo.

No obstante, si modificar el sistema actual supone un quebranto económico de los colegios con menor número de colegiados, se podría buscar un sistema de compensación económica, pero en ningún caso deberá ser a través del Visado.

**Colegio del Nordeste**: considera que sería conveniente que antes de celebrar la reunión, que a su juicio debería ser presencial, cada colegio debería remitir la posición de su Junta de Gobierno al respecto, al Consejo a los otros Colegios y a los otros miembros de la comisión basada en la evolución de los visados y la experiencia e incidencias habidas sobre los mismos

También aboga por una mayor trasparencia entre los colegios, ya que considera que en estos momentos la información no es la que debiera de ser, y debería haber una única plataforma, le da igual la que sea de las tres existentes.

Se decanta por mantener el sistema actual de reparto, e insiste en la necesidad de celebrar una reunión presencial, después de que cada colegio haya remitido su parecer de la forma indicada en el inicio de su intervención.

También resalta la importancia de criterios comunes en el cálculo del importe de los visados, p.e de los proyectos de voladuras y de enviar los datos de los visados intercolegiales habidos con tiempo suficiente, por su influencia en la previsión del propio presupuesto del Colegio y del Consejo

**Colegio del Sur:** Considera que se debe mantener el sistema actual, si bien está abierto a que se llegue a nuevos acuerdos. Parte de la premisa que a veces la ejecución del proyecto o trabajo profesional, requiere la intervención del Colegio ante la administración, y esta labor solo la puede realizar el Colegio en cuyo ámbito territorial se ejecuta el proyecto, por cuanto sus representantes tienen más fácil el acceso a los responsables de la administración.

**Colegio del Centro:** Se identifica con la postura del Colegio del Noroeste, al considerar que el Real Decreto sobre el Visado Obligatorio permite incluso que se vise en cualquier colegio con competencia en la materia.

Considera además que hay que mantener una postura de respeto y trasparencia con el Colegiado, que es quien elige el Colegio para Visar, y se podría sorprender de este tipo de acuerdos económicos.

**Colegio de Levante:** Se pronuncia a favor de mantener la situación actual. Considera que el seguimiento del proyecto lo hace el colegio en cuyo ámbito territorial se ejecuta el mismo, y en este sentido el Colegio de Levante está haciendo un importante esfuerzo en mantener una relación fluida con la administración, en defensa del colectivo de los Ingenieros de Minas.

**Colegio del Norte**: Aunque considera que todas las posturas son defendibles, la del Colegio del Norte es la de mantener el sistema actual.

### 3.3.3 2º.- Plataforma de Visados.

El Presidente de la Comisión indica que en estos momentos existen tres plataformas a las que se pueden subir los proyectos para su visado electrónico. Las que crearon los Colegios del Centro y Noroeste y la del Consejo Superior.

Propone que por una razón de trasparencia el Consejo Superior pudiera tener acceso a las plataformas de los colegios antes indicados.

Los Colegios del Sur, Norte, Levante y Nordeste apoyan la propuesta realizada por los motivos de trasparencia y acceso a la información a los que se refería el presidente.

Al respecto, los Colegios del Centro y Noroeste indicar que por cuestiones técnicas no es posible facilitar este acceso. Además, no entienden la desconfianza, ya que estos colegios aportan siempre toda la información, y proponen que en todo caso, cada colegio haga llegar al Consejo Superior un listado con toda la relación de visados intercolegiales.

Una vez finalizada la rueda de intervenciones sobre las dos cuestiones planteadas, los presentes consideran que es necesario seguir avanzando en estos asuntos, por lo que habrá que mantener una nueva reunión en la que se fijaran los posibles criterios, incluyendo desacuerdos, con las propuestas definitivas sobre visados, plataformas, y tarifas, para plantearlas posteriormente al Consejo Superior.

## 3.4 Instituto de la Ingeniería de España (IIE).

### 3.4.1 Junta Directiva.

Durante el año 2024 se celebraron 12 reuniones de la Junta Directiva del IIE, tratándose fundamentalmente, los siguientes asuntos:

- El Actual Presidente José Trigueros, de la Asociación de Ingenieros de Caminos, ha renovado su puesto de Presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, aunque su mandato como presidente del IIE vence en el mes de junio, habiendo nuevas elecciones el día 10 de abril, para que pueda tomar posesión en el primer acto institucional del 24 de junio. Se conoce que Mari Cruz Álvarez (Agrónomos) tiene intención de presentar su candidatura.

- Han mantenido una reunión con D. Carlos Novillo, presidente de la EMT, para que esta entidad pase a formar parte de los patronos del Instituto. Se ha firmado en estos días el patronato del Canal de Isabel II.

- Se ha contratado parcialmente a una persona para reforzar la plantilla del Instituto.

- Parece que el gobierno tiene previsto a obligar que, en el ámbito civil, se acuda primero a un arbitraje antes de recurrir a los tribunales ordinarios, y han pedido al IIE que participe mediante la preparación de ingenieros para realizar esta actividad.

- Dentro del apartado del orden del día correspondiente a comisiones consultivas, había que tomar la decisión de si el Instituto presentará un candidato para el Executive Board de Engineers Europe (antiguo FEANI) ya que existe una vacante y también está muy interesado en presentar el INGITER su candidato. Se propone al actual Vicepresidente del Comité Nacional Español de Engineers Europe, D. Fernando Guijarro, presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales como candidato.

- El Comité Rector del Comité Nacional Español de E.E. planteó la posibilidad de convertir el actual C.N.E.E.E en una asociación para dotar a esta entidad de autonomía e independencia financiera. Se plantea esta situación en el Instituto y se considera que los beneficios de ello serían menores que el coste que supondría. Además, puesto que para la formación de una asociación, nuestra legislación exige que al menos haya tres socios, sería necesario que además de los Institutos hubiera algún miembro más, pensando en un principio en que los presidentes de los institutos fueran miembros a título particular, lo que no gustó especialmente a los miembros de la junta directiva del instituto .Por todo ello no se autorizó esta operación.

- Se deciden que asociaciones serán las que actúen como censores de cuentas, teniendo en cuenta que no pueden estar en la gestión de instituto y que se sigue un estricto orden. No sería la Asociación de Ingenieros de Minas.

- En relación con los Comités Técnicos, se pasa, a cada asociación, un listado con sus miembros que presentan un absentismo total en los comités para los que han sido designados. Pidiendo a las asociaciones que por favor gestionen este tema, hablado con ellos y comunicándoles que se les va a dar de baja a no ser que presenten un escrito, manifestando su voluntad de continuar y asistir.

- Entre los actos futuros de habló de la Presentación de los Libros:

  - Libro blanco de la Ingeniería Naval y Oceánica. Captación de Talento
  - Libro sobre los Ingenieros en España: Nacimiento de una elite.

- Se firmó un convenio con IAHR (International Association for Hydro-Environment Engineering and Research)

- El próximo 12 de marzo se celebrará un acto en el que se nombrará Ingeniero de Honor a Javier Targhetta.

- La Asociación Nacional de Ingenieros Navales y Oceánicos, presentó un estudio sobre la realidad de los estudios de la Ingeniería Naval en España.

- **Mediación**: En relación con el acta de la reunión anterior donde se hablaba de crear un instituto independiente para temas de mediación, se indicó que minas ya tiene un procedimiento establecido (Expert Determination) por lo que, en caso de hacerlo, hay que contar con los expertos que ya están acreditados en minas.

- **Día Mundial de la Ingeniería 04-03-24 en Lisboa:** Se habló de la presencia del IIE en este evento al ser continuidad del de Madrid celebrado el año pasado. Asistirán de forma institucional, José Trigueros y Carlos Rodríguez Ugarte.

- **Mesa redonda sobre El Agua y la Energía en la Ingeniería:** Se celebró el pasado 4 de marzo y fue moderada por Mari Cruz Díaz. Vocal de la Junta Directiva del IIE. Entre los ponentes estaba Celestino García de la Noceda, Ingeniero de Minas, cuya exposición trato sobre geotermia. Las referencias sobre su intervención fueron muy buenas.

- **Premios ICE:** Se han presentado al ICE (Institution of Civil Engineers) dos nominaciones de proyectos a los premios anuales. Advancing Decarnisation Initiatives in the Canary Island and Balearic Island de la Universidad de la Laguna y Andorra Just Transition de Endesa.

- **Presidencia del Comité de Edificación:** A raíz de la dimisión del Presidente del Comité de Edificación, el Comité de Edificación y el de Infraestructuras solicitan fusionarse en uno solo: Comité de Edificación e Infraestructuras.

- **Solicitud de miembros para el CUFE (Comité de Universidad, Formación y Empresa):** Uno de los grupos de trabajo que tiene el CUFE, INGENET, solicitan la incorporación de 4 miembros nuevos de las Asociaciones de Aeronáuticos, Caminos, Minas y Teleco, ya que no tienen ningún representante actualmente.

  INGENET es una red de museos, centros tecnológicos y otras instituciones, para promocionar las vocaciones dentro del ámbito de las carreras STEM. Su objetivo principal es fomentar las vocaciones STEM, y en particular la ingeniería, mediante metodologías eficaces de difusión de conocimientos y la creación de sinergias entre las instituciones que participan.

  La Real Academia de la Ingeniería y el Instituto de la Ingeniería de España crearon, en septiembre de 2023, INGENET que está gestionada por un Comité de personas de ambas entidades.

- **Candidaturas a Presidente/a**: Aparte de la candidatura de Mª Cruz Díaz para la Presidencia del IIE, también se ha presentado la de Luciano Azpiazu. En su momento habrá que decidir el voto de la ANIM.

- **Sello EURACE:** parecía que con la nueva presidencia de ANECA se podrían solucionar los problemas con ENDE, lo que finalmente no ha sucedido. Se ha nombrado auditor de ANECA a José Luis Tejera.

- **Premio en metrología:** Se acordó conceder el premio en metrología a D. Antonio Corrales, Doctor en Físicas encuadrado en el CSIC.

- **Reunión del Alto Consejo Consultivo**. Los próximos 28 de mayo y 6 de junio tendrán lugar las comidas del Alto Consejo Consultivo con la finalidad de conseguir nuevos socios protectores del IIE. Las asociaciones podemos asistir a una o las dos comidas.

- **Red Europea para la Acreditación de la Educación en Ingeniería.** José Luis Tejera ha sido nombrado auditor interno de ENAEE (European Network for Accreditation of

Engineering Education) ENAEE es la organización que otorga el sello EUR-ACE, presente en más de 25 países.

- **Sello EUR-ACE.** El 18 de diciembre de 2023 se recibió la reautorización que concede ENAEE al tándem ANECA-IIE, para conceder el sello EUR-ACE® (grado y máster) en España, con una validez hasta el 31 de diciembre de 2028. Pero los conflictos entre ambos se siguen manteniendo desde 2022. El 23 de febrero, ANECA envía una carta a ENAEE diciendo que, después de mucho pensarlo, han llegado a la conclusión de que el sello EURACE es muy importante para ellos, y que lo tienen que hacer en solitario, por lo que solicitan a ENAEE que eliminen cualquier referencia al IIE en el sello EURACE. ENAEE le responde a ANECA que la reautorización para otorgar el sello EURACE es para el tándem IIE-ANECA, y que no puede ir en solitario.

  El 20 de marzo, el IIE solicita a ENAEE la autorización, en colaboración con otra entidad (Madrimasd), para otorgar el sello EURACE. ENAEE, ante la recepción de dos solicitudes independientes de un mismo país, obliga a que ambas instituciones se pongan de acuerdo.

  La respuesta de ANECA ha sido convocar a todos los Colegios/Consejos por separado para buscar nuevos aliados. A lo que el IIE ha respondido solicitando que no asistan a la reunión. Minas había confirmado previamente la asistencia. ANECA también pretende que los evaluadores de los títulos de grado, sean ingenieros técnicos.

- **Elecciones a Presidente del IIE**. La convocatoria para presentar candidaturas comenzó el miércoles 10 de abril, pero en la reunión del día 8 ya anunciaron la intención de presentarse: Agrónomos, Industriales y Navales.

  Se ha recibido la solicitud de aval para la candidatura de industriales. Se propone dar nuestro aval a cualquiera de las tres asociaciones que así nos lo solicite. La próxima reunión de la Directiva del IIE del mes de mayo se realizará en Bilbao.

- **Sello EURACE:** parecía que con la nueva presidencia de ANECA se podrían solucionar los problemas con ENDE, lo que finalmente no ha sucedido. Se ha nombrado auditor de ANECA a José Luis Tejera.

- **Premio en metrología:** Se acordó conceder el premio en metrología a D. Antonio Corrales, que es Doctor en Físicas encuadrado en el CSIC

- **Fundación Minería y Vida.**

  El pasado 12 de abril de 2024, bajo la presidencia de Javier Targhetta se reunió el Patronato de la Fundación Minería y Vida, abordándose principalmente los siguientes temas:

  • Cesión de la vicepresidencia primera por nuestra parte al Decano del Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos tal como está establecido por los estatutos de la Fundación.

  • Información sobre el grado de Desarrollo de las acciones del Proyecto Rocas, Minerales, Sociedad y Vida. Se está realizando el estudio de los libros de texto que pueden sumar más de 200, si se multiplican los distintos cursos por las editoriales que los publican. Por este motivo, se van a elegir las editoriales más importantes.

• Se van a preparar los materiales necesarios para dotar el bus de información, aunque por el costo de alquiler y uso del bus no se va a poner en marcha por ahora. Se pretende hacer una simulación en el MMH. Sobre este punto, D. Juan José Fernández informa que la empresa de transportes ALSA suele poner autobuses a disposición de iniciativas como esta. El Sr. Artieda le comunicará a la Fundación este tema por si es de su interés.

• Se pretende poner en marcha un curso para formación de portavoces de las empresas, con un coste de 1500 €, y que será asumido por las empresas participantes.

• Se estudian distintas propuestas para los premios apareciendo candidatos como el Ministerio para la Transición Ecológica o la Junta de Andalucía.

• Manuel Regueiro se despide como patrono por el nombramiento de la nueva Decana del Colegio de Geólogos. Adelanta que este Colegio seguirá como patrono pero no puede asumir la cuota anual.

- **ANECA:** Parece que la situación de desencuentro entre ANECA y el IIE no se va a solucionar y cada uno busca su propia salida. El Instituto mediante un acuerdo de colaboración con Madrid +D, y ANECA con la colaboración de los colegios. Las universidades están temiendo que esto sea el final del sello EURACE.

- **Pacto por la Industria:** Se ha mantenido una reunión con el Ministerio de Industria sobre seguridad industrial, y se ha aprovechado para para seguir insistiendo en la necesidad de alcanzar el pacto por la industria.

- **Renovación de cargos en FEANI:** El Comité Nacional Español Engineers Europe (Antes FEANI) debe renovar sus 4 cargos, uno de ellos el ocupado por el Vice- Decano del Consejo Superior, y la idea es mantener los mismos representantes que están en la actualidad.

- **Homologación de títulos extranjeros:** En el Real Decreto 366/2024 se traspasan al País Vasco la competencia para la homologación de títulos obtenidos en el marco de sistemas de educación superior extranjeros a un título universitario oficial español. Se está estudiando la forma de parar este tema que puede tener una incidencia, a nivel nacional, muy importante al abrir un posible coladero de titulados sin las competencias adecuadas.

- **Premios Jóvenes Ingenieros:** Se ha abierto la convocatoria de los premios a jóvenes ingenieros donde se reconoce la valía de proyectos realizados por ingenieros menores de 35 años que, individualmente o en equipo, tengan un Proyecto de éxito realizado en 2022, 2023 o 2024 que pueda contribuir a un mundo mejor. Las solicitudes hay que mandarlas antes de finales de julio**.**

- **Presidencia del IIE:** Se han presentado las tres candidaturas anunciadas para la presidencia del IIE (Agrónomos, Industriales y Navales), las tres contaban con el aval de Minas. La elección tendrá lugar el próximo 24 de junio.

- **El 6 de junio se celebró la comida anual con los empresarios del Alto Consejo Consultivo**, en la que se volvió a pedir que se inscriban como socios protectores y/o aumenten el importe de su aportación. El Presidente, aprovechó para despedirse y presentar a los tres candidatos a la presidencia, agrónomos, navales e industriales, que estaban presentes.

- **Presentación de la Presidenta**. Como punto a destacar, el estudio y la aprobación de las candidaturas a la distinción de Magna Dedicatio entre las que figuraba la de **José Luis Tejera**, que se aprobó. Seguramente antes de finalizar el año se realizará un acto en el que se hará efectiva la distinción concedida a **José Luis.**

- Reunión de UPADI: la Presidenta se refirió a que la reunión de UPADI, se había celebrado recientemente en Perú, y que la próxima reunión se celebrará en Méjico en el mes de junio de 2025.

- Observatorio de la Ingeniería: En el año 2019 se efectúo un estudio de la Ingeniería financiado por la Caja de Ingenieros. Ahora quiere coger el relevo la UPCI junto con la Academia de la Ingeniería.

- Reunión con la UPM: La presidenta del IIE se reunión con el rector de la UPM. En la citada reunión se replanteó la posibilidad de llevar a cabo un estudio de las distintas Universidades, pero sin establecer ningún tipo de clasificación para evitar conflictos.

- Reunión con la Academia de la ingeniería: el IIE también se reunió con el nuevo presidente de la Academia de la Ingeniería, con quien por otro lado el Decano-Presidente del Consejo Superior deberá reunirse para insistir en que es preciso incrementar el número de Ingeniero de Minas en la Academia.

- Convenio con la ANECA: Sigue paralizado el sello EURACE y se está buscando alternativas para desbloquear esta situación. Se le ha enviado un nuevo borrador de Convenio a ANECA y se está a la espera de su contestación. En caso de respuesta negativa se planteará el convenio con Madrid +d o con AENOR.

- Reunión con el embajador de China: Se mantuvo una reunión con el embajador de China, en la que planteó la posibilidad de establecer algún tipo de colaboración.

- Comisión Internacional: Se quiere potenciar la Comisión Internacional, y nos solicitan que propongamos a dos representantes.

- Plan de Emergencia: Se ha elaborado un plan de emergencia para la Sede del IIE.

- Convenio: Se tiene la intención de suscribir un convenio con la EOI para impartir cursos a coste cero para los asociados.

- Convenio con la ANECA: Sigue paralizado el sello EURACE y se está buscando alternativas para desbloquear esta situación. Existe un plazo hasta finales de octubre para que se pronuncie ANECA y, si no es favorable, se buscará un nuevo socio.

- Comisión Internacional: Se quiere potenciar la Comisión Internacional, y nos solicitan que propongamos a dos representantes.

- Nos han solicitado que valoremos si deseamos adherirnos a la solicitud, para reconocer a **Emilio Herrera** como Hijo Predilecto de Andalucía (a título póstumo), como el mejor ingeniero de toda la historia de Andalucía.

- Se ha firmado una prórroga con la ANECA para que se puedan evaluar las solicitudes pendientes del sello EURACE, de manera que no se cause ningún perjuicio a las universidades. Sin embargo, una vez que el documento ha sido firmado por la ANECA y el

IIE, la ANECA se ha retractado y ha solicitado a ENAEE que lo considere anulado, alegando que no da tiempo a realizar las evaluaciones. ENAEE ha presentado la situación en la asamblea general, que ha tenido lugar en Almaty el 15 de noviembre. Finalmente, parece que será el IIE el que lidere el proceso de acreditación con la participación inicial con una agencia extranjera para, posteriormente, contar con la participación de las agencias autonómicas.

- El CUFE presenta los criterios para establecer un ránking de escuelas de Máster en base a las valoraciones de la acreditación EURACE. Se solicita que se haga un listado de las escuelas que no aparecen en el ranking. Se solicita que se incorpore algún tipo de medida para evaluar estas universidades que no tienen el sello EURACE.

- La Presidenta expone que es necesario la renovación de la marca “IIE”, para lo cual, se ha contactado con varias empresas y la que mayor confianza nos ha transmitido es la empresa Brand Stocker, expertos en imagen de marca.

- La Presidenta del Instituto expuso profusamente su viaje a China y el gran concepto que este país tiene sobre el nuestro, muy especialmente como vehículo de conexión con los países sudamericanos.

- Comentó también su estancia en Kazajistán con motivo de la reunión sobre el sello EURACE, durante la que se confirmó la ruptura de ANECA y el IIE, por lo que si estas instituciones quisieran seguir participando deberán iniciar los trámites de adhesión desde “0”. Como consecuencia de la no existencia de entidades acreditadoras para España se acuerda que la certificación sea realizada por entidades de otros países contando con la participación de técnicos y expertos españoles. Primarán las entidades acreditadoras sin conexión gubernamental alguna. Otra alternativa es que participe la entidad acreditadora ENAC y el IIE preste los contactos con técnicos especialistas.

- Se informó también que D. José Luis Tejera ya no está en el cargo que ocupaba siendo sustituido por Vicent Esteban Chapapria.

- Se habló también, las jornadas que se han celebrado en el Instituto, como una organizada por Libertad Digital sobre el Agua, otra sobre un foro: LIBERDEFENSA, sobre industria relacionada con la defensa y donde hubo una asistencia importante de algunos presidentes autonómicos, aunque se echó en falta la presencia oficial de las Asociaciones de Ingenieros.

- Se ha entregado el premio INGENIA, que en esta ocasión ha recaído en la Organización WIN (Women in Nuclear), comentándose también que ha tomado posesión como Presidenta de INGENIA Dña. Begoña Rojo, ante la dimisión por razones de su cargo de la actual Presidenta del Instituto.
-

## 3.5 Reuniones.

### 3.5.1 Reunión UPCI.

Durante el 2024 la UPCI ha celebrado un total de 5 reuniones, en las que principalmente se trataron los siguientes asuntos:

- Acto de Impacto Social. Consideran que es conveniente la celebración de un acto de impacto social que saque del ostracismo a la UPCI. Se trataría de una magna entrega de Premios, a colegiados.

  El escenario de la entrega debe de ser un lugar de gran prestancia social, pero para ahorrar costes, se opta por buscar locales que puedan ceder gratuitamente, el estado o la autonomía, a lo que se le encuentra el problema de que siendo el gobierno de un color político y la autonomía de otro, este efecto actúe en detrimento del acto, pues lo que se busca es la asistencia de personas relevantes de la administración pública, principalmente central, que mejore las relaciones del Presidente con estos estamentos.

  Se esbozan los posibles premios, que no deben de ser más de cinco, aunque, en una primera convocatoria, quizás con tres bastaría. Se habla de premios a personas y a empresas. A tal fin se habló de Premio al Ingeniero del Año, Premio al mejor proyecto, premio a una trayectoria profesional, etc. Se trata de premios bastante manidos, y que ya existen en todos los colegios, sin lograr el, tan ansiado, reconocimiento social.

  Puesto que la UPCI tiene un reducido presupuesto, habría que contar con la aportación de los colegios.

  Se solicitó también ayuda humana para la organización de estos premios que se piensa se puedan realizar a final de año, noviembre pareció ser un buen mes.

- Actualización y mejora del observatorio de la Ingeniería. Se considera que es un buen momento para realizar una actualización relacionada con el anterior Observatorio de la ingeniería, pero que habría que mejorar con las lecciones aprendidas de la edición del anterior y ampliarlo en la medida de lo posible. Ello supone la recogida de más datos y enfrentarse a la Ley de Protección de datos, por lo que se piensa que lo mejor es que los colegios realicen la encuesta entre sus propios colegiados. Ello supone disponer de una plataforma estadística donde los colegios introduzcan sus datos agregados y se puedan consolidar con el resto. Obviamente se encuentran dificultades para ello. Se solicita la ayuda de los colegios.

- **Plan de comunicación:** Se hizo una revisión del plan de comunicación que contempla como puntos fundamentales: Retención del talento, mujer e ingeniería, captación de estudiantes e ingeniería en Europa. Se pone el ejemplo de navales y caminos que financia con 30.000 € la relación con las escuelas y patrocina una olimpiada de matemáticas.

- **Actividades previstas:** Entre las distintas actividades previstas se encuentran:

- **II Encuentro Ibérico en Lisboa** (Además de jóvenes ingenieros habrá una jornada sobre mujer).

- **Reunión España Portugal (Macaronesia) en Madeira el 28 y 29 de noviembre:** En el encuentro de este año, se hablará de energía, agua, Puertos y costas y movilidad. Si bien el programa está abierto a temas que puedan ser de interés y debemos proponerlo a la Ordem. Por ahora han propuesto temas e interés en participar, Caminos e Industriales desde sus colegios/demarcaciones de las Islas Canarias.

- **Curso:** Se plantea la celebración de un curso de 150 horas sobre digitalización en colaboración con Unión Profesional. 40 horas de carácter transversal, y 110 específicas de profesión.

- **R.D. 366/2024:** En el Real Decreto 366/2024 se traspasan al País Vasco la competencia para la homologación de títulos extranjeros La UPCI se muestra partidarios de esperar como se regula por el gobierno Vasco y pedir la participación de los colegios.

- **Sello EURACE:** Existe división de posiciones respecto a la participación de los colegios en lugar de las asociaciones aunque algunos plantean que colaborarán con ANECA si se lo solicita.

- se abordó la posibilidad de instaurar varios premios a la trayectoria, ingenieros jóvenes o innovación en la ingeniería.

- **Adhesión al Curso de Digitalización**: Todos los colegios se van adherir al curso subvencionado de digitalización.

- **Campaña de Comunicación**: se está realizando una campaña de comunicación encaminada a intentar incrementar el número de estudiantes del MASTER.

- **Catálogo Europeo de Titulaciones**: La Comisión Europea aprobó un Catálogo de Titulaciones a las que se les reconocería su título dentro del territorio de la Unión Europea. En principio, solo están arquitectos y médicos, pero se ha propuesto incluir a los Ingenieros de Caminos. Según parece se irán incluyendo el resto de Ingenierías Españolas.

- **Observatorio de la Ingeniería**: La UPCI quiere liderar el observatorio de la ingeniería para lo que pretende constituir una Fundación en la que estaría la propia UPCI, la Real Academia de la Ingeniería y el IIE. También se pretende contar con la EOI de una forma destacada.

- **Premios**. Se informó sobre los distintos premios que pretende convocar la UPCI.

- **Presupuesto**: Se tiene intención de proponer el incremento del Presupuesto ya que se considera que es necesario contar con mayores recursos económicos.

- El 21 de octubre se realizó una reunión extraordinaria para sentar las bases para el establecimiento de un plan estratégico de cara a los próximos años de UPCI. Entre los temas más inmediatos se plantearon el fomento de la colegiación, las relaciones con las universidades y con el IIE, la posibilidad de incorporar a AIPe a la propia UPCI y, sobretodo, la necesidad de recursos. Se trató de marcar las diferencias con las asociaciones (caminos tiene 26.000 colegiados y 2300 asociados, industriales tiene el 70% de asociados).

  En los colegios de ingenieros técnicos se está tratando de establecer atribuciones parciales para titulaciones no habilitantes con el fin de cobrarles cuota de colegiado. Esta práctica se considera ilegal.

  Hay un programa para financiación informática para autónomos y micro pymes a través de Red.es en unas condiciones muy ventajosas.

- En la reunión celebrada por la UPCI el pasado 25 de noviembre, se planteó las bases de un plan estratégico. Los objetivos estratégicos de UPCI para los próximos años estarán orientados a fortalecer el papel de la organización como líder en la defensa de la ingeniería

y en la promoción de la excelencia profesional. Las acciones propuestas buscarán mejorar la visibilidad y prestigio de la ingeniería y la figura del master, fortalecer la unidad interna de los colegios, promover la formación continua y garantizar la calidad de los servicios profesionales. Además, se priorizará la colaboración con la universidad para asegurar que la formación de los ingenieros esté a la altura de los desafíos del presente y el futuro.

Se estableció un calendario para ir desarrollando este plan, que por otra parte supondrá un incremento del presupuesto sobre el que habrá que estar pendiente.

### 3.5.2 Reunión del Consejo Rector del IGME.

El 29 de febrero se reunió el Consejo Rector del IGME. La reunión tuvo lugar en la sede del CSIC y fue dirigida por la Presidenta del CSIC, quien dio una visión general sobre este organismo. Tras el acto formal de la constitución del Consejo Rector, la directora del IGME presentó un informe sobre presente y futuro del Instituto. Como parte más reseñable, aparte de las Vice-direcciones Técnica y Científica, aparece una entidad llamada Servicio Geológico Nacional que puede cubrir todos los informes técnicos pero no queda claro si actuará en la parte de cartografía, etc. Justamente la actuación en materia de cartografía fue en lo que más insistieron tanto el Subdirector General de Minas como el Decano-Presidente del Consejo Superior.

Resaltó que se cumplen 175 años de la constitución del IGME y que pretenden organizar algunos actos para su celebración, para lo que el Sr. Cámara ofreció la colaboración del Consejo Superior.

### 3.5.3 Fundación Minería y Vida.

- El 23 de febrero se reunió el comité del proyecto rocas, minerales, sociedad y vida para tratar fundamentalmente el avance de las distintas acciones incluidas en el proyecto. Por parte del Consejo asistió Juan Ignacio Artieda.

- El pasado 12 de abril de 2024, bajo la presidencia de Javier Targhetta se reunió el Patronato de la Fundación Minería y Vida, abordándose principalmente los siguientes temas:
  Cesión de la vicepresidencia primera por nuestra parte al Decano del Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos tal como está establecido por los estatutos de la Fundación.

  Información sobre el grado de Desarrollo de las acciones del Proyecto Rocas, Minerales, Sociedad y Vida. Se está realizando el estudio de los libros de texto que pueden sumar más de 200, si se multiplican los distintos cursos por las editoriales que los publican. Por este motivo, se van a elegir las editoriales más importantes.

  Se van a preparar los materiales necesarios para dotar el bus de información, aunque por el costo de alquiler y uso del bus no se va a poner en marcha por ahora. Se pretende hacer una simulación en el MMH. Sobre este punto, D. Juan José Fernández informa que la empresa de transportes ALSA suele poner autobuses a disposición de iniciativas como esta. El Sr. Artieda le comunicará a la Fundación este tema por si es de su interés.

Se pretende poner en marcha un curso para formación de portavoces de las empresas, con un coste de 1500 €, y que será asumido por las empresas participantes.

Se estudian distintas propuestas para los premios apareciendo candidatos como el Ministerio para la Transición Ecológica o la Junta de Andalucía.

Manuel Regueiro se despide como patrono por el nombramiento de la nueva Decana del Colegio de Geólogos. Adelanta que este Colegio seguirá como patrono pero no puede asumir la cuota anual.

- **Reunión Patronato de la Fundación Minería y Vida.**
  El día 13 de diciembre se reunió el Patronato presidido por Javier Targuetta. Sigue aumentando el número de empresas e instituciones que colaboran con la Fundación lo que permite mantener bastantes acciones del proyecto, entre las que destacan: la revisión de cientos de libros de texto donde se espera tener un informe de contenidos en el primer semestre de 2025. También destacan la producción de vídeos y los contenidos para el bus itinerante que se utilizará en exposiciones como se hizo en el MMH,o, se hará, en el Congreso de Áridos. Tras el éxito de los premios en el MMH, se acuerda convocarlos coincidiendo con los tres grandes eventos mineros: MMH, Congreso de Áridos y Congreso de Minería nuestro. Dan por supuesto que nuestro congreso será en 2027.

### 3.5.4 Comité científico MMH.

- El día 21 de mayo se realizó una reunión presencial del Comité Científico del MMH donde se estudió la evolución de las mesas redondas, ponencias, plenarias, etc. Se han recibido 97 ponencias, aunque se podrán exponer unas 40 por lo que habrá que hacer una selección. Respecto a las mesas redondas aún no están completas y solamente se hizo una propuesta por nuestra parte junto a la Escuela de Madrid para la mesa de Conocimiento.

- En septiembre tuvo lugar la octava reunión del Comité donde se fueron cerrando temas como número total de ponencias admitidas (de las 96 presentadas se han admitido 64), composición de las distintas mesas redondas (que se han incrementado hasta 7) y conferencias plenarias.

### 3.5.5 Reunión con Ismael Guarner sobre el informe de sondeos.

El pasado 10 de junio se celebró una reunión con la Sub Dirección de Minas. A la citada reunión acudieron por parte de la administración, D. Ismael Guarner, y D. Augusto García Arenas, se excusó D. Daniel Torrejón que salía de viaje. Por parte del Consejo Superior estuvieron presentes, D. Ángel Cámara, D. Fernando Pedrazuela y D. Miguel Uceda.

En el trascurso de la reunión, D. Ismael Guarner expuso algunas sugerencias sobre el contenido del informe de sondeos, tales como las referidas a profundidades estimadas para aguas termales, y otras sobre explicación de conceptos aclaratorios, indicando que algunas de ellas las había propuesto la Sub Dirección en la fase previa de preparación. Precisamente por coincidir en esos planteamientos, nos pidieron que no hiciéramos ninguna referencia a su posición respecto al documento, para evitar malas interpretaciones.

### 3.5.6 Reunión con el Director General de Valencia.

- El 25 de septiembre se tuvo la última reunión con el Director General de Valencia y se sigue avanzando en la preparación de la reunión. El Director General propuso para visita la técnica una central hidroeléctrica próxima a Valencia y se estudiaron posibles hoteles para la reserva. El pasado jueves se trasladó a María Gordo, la relación de hoteles recomendados por una agencia para que nos ayude a elegir el más idóneo.

  El día 26, en el Foro de la Minería, el Decano-Presidente coincidió con varios Directores Generales y les recordó la fecha del 17 de febrero de 2025. Es probable que en el MMH nos encontremos con alguno de ellos y deberíamos insistir en que lo tengan agendado.

- En 9 de diciembre se mantuvo una reunión con el Director General de Valencia, a la que asistieron Dª María Gordo, D. José Bernardo González y el Decano-Presidente del Consejo Superior, con el fin de ir cerrando todos los temas relacionados con la reunión de Directores Generales.

### 3.5.7 Reunión con ingenieros de minas chilenos.

Hace unos días se mantuvo una reunión por video conferencia, como una primera toma de contacto, para buscar un acercamiento entre los ingenieros de minas chilenos desplazados a Europa y los españoles. Entre los temas planteados, se propuso un estudio del intercambio profesional y académico, con foco, entre otros, en la doble titulación de Ingenieros de ambos países. También se buscó la posibilidad de hacer actos conjuntos, para lo que se propuso la posibilidad de un encuentro presencial con diferentes actores del sector minero chileno – Español. El Consejo propuso que el primer encuentro presencial entre representantes se realice en el marco del Mining and Minerals Hall (MMH). Esta propuesta fue bien acogida por parte de los representantes del IIMCH.

### 3.5.8 Reunión con el Subdirector de Minas.

El 12 de septiembre el Decano-Presidente del Consejo Superior se reunió con el Subdirector de Minas, Daniel Torrejón, para tratar fundamentalmente la próxima reunión de Directores Generales que se celebrará en Valencia el próximo mes de febrero de 2025. Hablaron de las posibles intervenciones tanto del Consejo como del Ministerio, considerándose que el núcleo central debe ser el Reglamento Europeo de Materias Primas y la Hoja de Ruta. También se habló de la necesidad de ir buscando un lema para la reunión.

### 3.5.9 Participación en actos y eventos.

- **Apoyo a la minería**: A petición del Colegio del Sur participé en un acto de apoyo a la minería en el Ayuntamiento de Aznalcollar el 26-06-24.

- **Reunión PRIMIGEA:** La Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales, Primigea, ha celebrado en la sede de la CEOE el I Encuentro Internacional Materias Primas Minerales Fundamentales y Estratégicas, centrada en el Reglamento Europeo 2024/1252 y su implementación en España. Este acto tuvo lugar el 27-06-24 y el Consejo participó en el acto de clausura.

- **Patronato de la Fundación Mutualidad de la Ingeniería:** También el 27-06-24 tuvo lugar la reunión del Patronato de la FMI. Los temas fundamentales tratados fueron el cierre del ejercicio de 2023 y las actividades a desarrollar en este año.

- **Junta General Colegio Levante:** El Decano-Presidente del Consejo Superior agradece la invitación del Colegio de Levante a participar en su Junta General el 29-06-24, como un modo de acercar el Consejo a los colegiados.

- **175 años del IGME:** El pasado 12-07-24 se celebró un acto para conmemorar los 175 años del IGME. En dicho acto se hizo la presentación de un libro editado por este motivo pero que no está terminado por lo que no se entregó a los asistentes.

#### 3.5.10 Reunión del Patronato de la Fundación Mutualidad de la Ingeniería.

El día 17 se reunió el Patronato con el fin de conceder el Premio de este año. Había tres candidatos de industriales, montes y aeronáuticos y el premio recayó en este último. Se trata de una ingeniera joven especializada en sistemas de propulsión de cohetes con gran reconocimiento internacional.

#### 3.5.11 Reunión con Guillermo Mariscal, Secretario Tercero de la Mesa del Congreso.

A petición del Grupo Popular del Congreso de Diputados, el Sr. Cámara mantuvo una reunión con Guillermo Mariscal y Francisco Conde para hablar sobre situación y estrategia futura en el tema de materias fundamentales pues tienen la idea de presentar un proyecto de ley sobre Raw Materiales. La conversación fue muy interesante, tomaron muchas notas sobre los temas tratados, pidieron información adicional sobre usos de algunos elementos minerales existentes en España y quedaron en seguir hablando a partir de enero.

# 4. OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONSEJO.

## 4.1 Reunión 6 de febrero de 2024.

### 4.1.1 MMH.

La celebración del MMH está programada para los días 15 al 17 de octubre en Sevilla y la reunión del Consejo Superior también se realizará en Sevilla el día 14 de octubre haciéndola coincidir con el MMH.

### 4.1.2 Concurso literario.

Finalmente se han concedido cuatro premios regionales correspondientes a los Colegios de Centro, Levante, Nordeste y Sur. En unos días se mandarán los obsequios a todos ellos. Para el premio nacional han participado como jurado el Director de la Escuela de Madrid, la Directora del IGME, el Director de la Fundación Minería y Vida y el Decano del Consejo.

### 4.1.3 Edición libro de pirotecnia.

Para ultimar este tema quedan pendientes las posibles aportaciones de las empresas y definir el número de ejemplares a editar. En este momento solamente han pedido 10 por parte del Colegio del Norte y 50 para el Colegio del Sur. Quedan pendiente el resto de Colegios.

### 4.1.4 Manifiesto del Ayuntamiento de Almadén.

El Ayuntamiento de Almadén aprobó por unanimidad una moción para instar al Gobierno de España para que la empresa Minas de Almadén recupere la minería como objeto social y que el estado delegue en Minas de Almadén la responsabilidad de la mejor organización de su patrimonio: "Reserva definitiva a favor del estado, denominada Almadén…" Como apoyo a esta iniciativa, están pidiendo a distintas organizaciones su adhesión tales como Cámara de Comercio, Asociaciones empresariales, sindicatos, Colegio de Ingenieros Técnicos, etc. También nos piden nuestro apoyo.

### 4.1.5 Preparación oposiciones al Ministerio.

Siguiendo la sugerencia del Colegio del Centro, se ha realizado una encuesta a los colegiados que se habían presentado a las oposiciones para detectar las posibles deficiencias en la preparación. Las quejas se centraron en la falta de elaboración del material y la poca dedicación de uno de los preparadores, por lo que se ha mantenido una reunión con José Mª Peláez poniendo de manifiesto estas quejas.

En la actualidad hay 11 inscritos, cinco de ellos con clases, por lo que de los casi 30.000 € que hay que pagar a los preparadores solamente se recuperan unos 5.000 lo que resulta un coste inadmisible para el Consejo.

### 4.1.6 Número monográfico de la revista de Industria y Minería.

Como en años anteriores, José Antonio Espi entre otros, han preparado un artículo sobre LA INDUSTRIA MINERA ESPÁÑOLA: CICLO 2022-23 ¿EVOLUCIÓN O CAMBIO? Con la idea de que se publique como monográfico de nuestra revista como ya se ha hecho en otras dos ocasiones. El trabajo es muy bueno, pero se ha planteado que para su publicación se debe buscar financiación de las empresas para que no suponga coste para el Consejo.

### 4.1.7 Representante en AIPE.

Con las nuevas elecciones, nos piden nombrar nuestro representante en la Junta Directiva de AIPE. Aunque actualmente los socios son los colegios del Nordeste y Sur, habíamos nombrado a Lola Norte y José Luis del Valle por ser de Madrid y conocer perfectamente el funcionamiento de AIPE. Se puede mandar un aval con la conformidad de los dos colegios. Por lo tanto se acordó que continúen siendo nuestros representantes en la Junta Directiva de AIPE.

### 4.1.8 Jornada sobre innovación de maquinaria minera.

El Decano-Presidente del Consejo Superior ha inaugurado la jornada sobre innovación de maquinaría minera, que se celebró en la Escuela. La jornada será clausurada por el Decano-Presidente del Colegio del Centro.

## 4.2 Reunión 12 de marzo del 2024.

### 4.2.1 Día mundial de la Ingeniería.

El día 4 de marzo, La Ordem dos Engenheiros de Portugal ha organizado este año el Día Mundial de la Ingeniería bajo el lema “Soluciones de la Ingeniería para un Mundo Sostenible”. En paralelo se organizó una mesa redonda sobre “Transición Energética y Sostenibilidad”. El Decano ha sido invitado por el Decano de nuestros colegas portugueses del Colegio de Ingenieros Geólogos y Minas, Joaquim Sousa Góis.

### 4.2.2 Firma de IMEB con los portugueses.

El día 5 de marzo se organizó una jornada entre la Ordem dos Ingenheiros, UPCI y AIP donde se pusieron de manifiesto los distintos convenios de colaboración entre las distintas ramas que son equivalentes y la posibilidad de integrar a las que no lo son. Minas no tiene suscrito ningún convenio y habría que valorar esta posibilidad. En este marco se firmó de forma protocolaria el convenio de colaboración de IMEB que estaba pendiente desde 2019. A este acto asistió también Juan León Coullaut.

### 4.2.3 Manual de Pirotecnia.

A pesar de la insistencia sobre este tema, seguimos sin tener la información necesaria para realizar la publicación. Por una parte, los colegios siguen sin decir el número de ejemplares que desean. Por otra, solamente se han recibido tres posibles anunciantes por parte del Colegio del Sur, dos del Colegio de Levante y el del Centro que mandó la información a uno más. A día de hoy solamente tenemos comprometido un anunciante de media página procedente del Colegio del Sur. El presupuesto para la edición de 300 ejemplares sería de unos 3.500 €.

### 4.2.4 Premio Nacional de Relatos Cortos.

El relato ganador del Premio Nacional ha sido Alegría de la Vida, de Isabel Niño que es la premiada por el Colegio del Sur. Una vez que se termine de entregar los premios regionales, procederemos a la entrega del nacional. Para la organización y fechas nos coordinaremos con el colegio, pero previsiblemente será a lo largo del mes de abril. El acto se celebrará en el claustro de la Escuela de Minas y se invitará a los representantes del Colegio y familiares del premiado.

### 4.2.5 Premio Fundación de la Mutualidad de la Ingeniería.

El Acto de Entrega de la II Edición del Premio Fundación Mutualidad de la Ingeniería tendrá lugar el próximo 3 de abril a las 18:30 horas en el Instituto de la Ingeniería de España. En esta II Edición, el premio ha recaído en D. Ángel Alberich Bayarri (Ingeniero de Telecomunicación) y en D. Alberto Lavandeira Adán (Ingeniero de Minas), ex aequo. La laudatio de Alberto la realizará Juan López Escobar, y se intentará que coincida con el día en que se realice el acto del premio de los relatos cortos.

### 4.2.6 Convenio con TRAGSA.

Desde la dirección de TRAGSA nos hicieron llegar la renovación del convenio que habíamos suscrito el año pasado y que quedó firmado por ambas partes el día 8 de marzo.

## 4.3 Reunión 18 de abril del 2024.

### 4.3.1 Entreplanta de las oficinas del Consejo.

El inquilino de las oficinas del Consejo ha legalizado las obras correspondientes a la entreplanta y ahora queda inscribirlas en el registro de la propiedad.

### 4.3.2 Distinciones a ingenieros de minas.

La tarde del 12 de marzo, tras la reunión del Consejo, tuvo lugar el nombramiento de Javier Targhetta como Miembro de Honor del IIE. Su presentación corrió a cargo de Javier Vega de Seoane y hubo una gran asistencia de familiares y compañeros. El 4 del mes de abril tuvo lugar la entrega del premio Fundación Mutualidad de la Ingeniería a Alberto Labandeira, realizó la laudatio, Juan López Escobar. Las intervenciones de ambos resultaron muy bien.

### 4.3.3 Número monográfico de la revista Industria y Minería.

Nuestro compañero José Antonio Espí y su grupo de trabajo, han realizado un nuevo estudio sobre la minería en España bajo el título de “LA INDUSTRIA MINERA ESPAÑOLA: COCÑP 2022-23 ¿EVOLUCIÓN O CAMBIO?”. Como en ediciones anteriores, se va a realizar un número monográfico de la revista Industria y Minería que será subvencionado por varias empresas mineras.

### 4.3.4 Manual pirotecnia.

Como se acordó en la pasada reunión hay que tomar una decisión final sobre la publicación. La petición de ejemplares por parte de los Colegios queda de la siguiente manera: Centro 150, Levante 150, Nordeste 20, Noroeste 50, Norte 10 y Sur 50. Por otra parte, la respuesta a la petición de patrocinadores ha sido muy escasa.

### 4.3.5 Concurso literario.

Nos hemos puesto en contacto con la directora académica del colegio de la alumna ganadora para fijar una fecha para la entrega del premio. Probablemente sea en Madrid en la segunda mitad del mes de abril. Aparte de quien quiera asistir del Consejo, invitaremos al Patronato de la Fundación Mutualidad de la Ingeniería y a los que actuaron de jurado.

### 4.3.6 Subvención del Ministerio.

Nuevamente os han concedido una subvención de 23.000 € para realizar cursos de formación en seguridad minera.

### 4.3.7 Colegiación de ingenieros energéticos.

En la anterior reunión, Juan López Escobar planteó la conveniencia de estudiar la posibilidad de colegiar a los Ingenieros energéticos. Como consecuencia de una petición similar para los

ingenieros geólogos que se cerró con una negativa por parte del Consejo, se dejó la puerta abierta a futuro con la incorporación del Artículo 7 de los Estatutos que dice así:

*Artículo 7 Admisión.*

1. *Para ser Colegiado es necesario ostentar el título español de Ingeniero de Minas o Máster Ingeniero de Minas o un título extranjero, expresa e individualmente homologado con el mismo o reconocido en forma reglamentaria por el Gobierno o Autoridad competente.*

2. *Asimismo por acuerdo del Consejo Superior de Colegios, podrán integrarse otros Ingenieros que posean un título universitario que provenga del desglose del Título de Ingeniero de Minas, de sus especialidades o intensificaciones, o comprenda áreas o campos concretos de la Ingeniería de Minas, siempre y cuando no exista un Colegio específico que agrupe al colectivo de la titulación de que se trate.*

Al tratarse de un tema de un gran calado que puede afectar de una manera muy importante al colectivo, antes de realizar ninguna iniciativa en este sentido habría que conocer la opinión del colectivo mediante juntas generales o similar, cuantas escuelas y/o facultades imparten esta titulación, que están haciendo otros colegios, etc.

### 4.3.8 120 aniversario de la fundación de la Asociación de Ingenieros de Minas.

El próximo mes de mayo se cumplen 120 años de la firma del acta de constitución de la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas. Se podría pesar en organizar algún acto de conmemoración de esta efemérides.

## 4.4 Reunión 23 de mayo del 2024.

### 4.4.1 Entrega premio Nacional de relatos cortos.

Se ha abierto la convocatoria de los premios a jóvenes ingenieros donde se reconoce la valía de proyectos realizados por ingenieros menores de 35 años que, individualmente o en equipo, tengan un Proyecto de éxito realizado en 2022, 2023 o 2024 que pueda contribuir a un mundo mejor. Las solicitudes hay que mandarlas antes de finales de julio

### 4.4.2 Chile Europa Summit.

El día 9 de mayo, organizada por la Embajada de Chile y la CEOE, y en la sede de la CEOE, se celebró esta cumbre en la que invitaron al Consejo para moderar una de las tres mesas, sobre materias primas minerales y, particularmente, sobre el litio. La presentación fue muy interesante con gran afluencia de público aunque el tiempo estuvo muy limitado.

### 4.4.3 CONAMA.

Desde CONAMA nos consultan en relación al comité sobre Revisión de la Directiva de Emisiones Industriales, un comité decano en los congresos Conama que ha venido trabajando en las Directiva de Emisiones Industriales y sus implicaciones para los diferentes sectores, dentro del eje de Calidad Ambiental y Salud.

En esta edición, están prestando especial atención a la incorporación de nuevos sectores, entre los que se incorpora de forma firme el sector de la minería. Por ese motivo, nos consultan si desde el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas los podemos orientar en relación a algún experto, grupo o comité asociado a los Colegios de Minas que estén trabajando en relación a las emisiones industriales y que puedan invitar a este comité. Se debate sobre la persona indicada

para representarnos y se acuerda proponer a Alfonso Álvarez Rodríguez, Director de operaciones de EMGRISA.

### 4.4.4 Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

El Instituto de Ingenieros de Minas de Chile (IIMCh) desea tener una relación institucional con la organización que representa a los ingenieros especializados en los temas de minería en España. En este caso, el Consejo. Edmundo Tulcanaza, prestigioso ingeniero de minas chileno, piensa venir en julio a España y le gustaría tener una reunión para buscar un acercamiento entre ambas instituciones. El Presidente actual del IIMCh es Marco Antonio Alfaro que fue profesor de la Escuela de Madrid.

### 4.4.5 Cursos de formación en digitalización.

Se ha mantenido un encuentro con UP para este tema. En la reunión se trató el tema de las ayudas que a través de Red.es que se van a dar a la formación de profesionales en competencias digitales, dentro de los PERTE.

Red.es plantea una subvención de 125 millones de euros para formar a 80.000 profesionales en competencias digitales con un curso de 150 horas, de las cuales 110 serían on-line y 40 presenciales. De los 3 bloques a impartir, se pueden definir componentes transversales a todas las profesiones, otros comunes a determinadas ramas (ej: ingeniería) y específicos a cada profesión. La parte presencial será gestionada por cada uno de los Consejos / Colegios participantes, aunque se podrá, en aquellos sitios más pequeños, organizar formación para varios colectivos de forma conjunta.
Desde la perspectiva de alcance, se estima llegar aproximadamente al 3% del censo de cada uno de los Colegios, y esa es la base que en principio se utilizará para repartir los fondos entre los colegios participantes, a cambio de un compromiso de formación a dichas personas del colectivo – con independencia que se puedan ir ajustando las cifras con relación a la formación real. Desde el punto de vista económico, la planificación es que Red.es adelante un 20% de la subvención, y luego vaya pagando, en el entorno de 2.500 € por persona formada, en base a las certificaciones de formaciones impartidas.

Desde la perspectiva de la organización:

- Red.es lanzará la subvención como adjudicación directa a Unión Profesional, dado que representan a un colectivo globalmente 10 veces más numerosos que nosotros.

- Nosotros participaríamos mediante un convenio de colaboración en el que los Colegios de UPCI entrarían en las mismas condiciones que los colegios adscritos a UP.

- Será necesario mantener, y costear de dicha subvención: Una plataforma de formación, que será común a todos los colegios para el alcance de esta iniciativa. Un equipo de seguimiento / coordinación / impulso de la formación, en el que solicitaremos incorporarnos. Un equipo externo se validación / control en relación al cumplimiento de la subvención.

Con todo ello, y muy por encima, estaríamos hablando de una subvención neta de alrededor de 1500€ por colegiado, con lo que un Colegio que consiguiera formar a 100 personas, estaríamos hablando de un importe a recibir de unos 150.000 €.

Cuando salga la convocatoria, que será en mayo/junio para empezar la formación en septiembre u octubre más o menos, se conocerán los conceptos subvencionables, si bien Red.es considerará condición indispensable para justificar la subvención la certificación de finalización de los alumnos. Por las conversaciones parece que será subvencionable todo lo relativo a la formación (plataforma,

profesores, salas, material) también la difusión que se haga, necesaria para conseguir ese número de profesionales. Juan Ignacio Artieda informa sobre la última reunión mantenida.

### 4.4.6 Jornadas Iberoamericanas de la Ingeniería.

Estas jornadas, que se celebrarán en la segunda quincena de junio, tienen como objetivo transmitir las tecnologías más en vanguardia de actuaciones ingenieriles de interés para los países iberoamericanos, de las que España tiene probada experiencia y que pueden ser de verdadero interés en los programas de Desarrollo Sostenible. Las jornadas serán monográficas para cada una de las ingenierías que se integran en el IIE, y se desarrollarán con periodicidad mensual en un ciclo anual. La primera de ellas la va a organizar minas en el mes de junio coordinada por Rafael Fernández Rubio. El tema es la Rehabilitación de espacios mineros y los participantes son: HOLCIM - Pilar Gegúndez Cámara, LAS MÉDULAS - Roberto Matías. ALMADÉN - Javier Carrasco Milara. CABÁRCENO - Julio Manuel de Luis Ruiz. AS PONTES José Antonio Menéndez Lalo, ATALAYA MINING – Emilio Sanjuan y ETSIME – ANIM Rafael Fernández Rubio.

### 4.4.7 Convenio de Colaboración.

Aprovechando la estancia en Sevilla por el MMH, se le ha propuesto a AMINER firmar un convenio de colaboración para acercar el Club Español del Medio Ambiente al sector minero lo que han acogido con muy buena disposición. Queda pendiente que preparemos un borrador de convenio para que lo estudien y firmarlo. La intención es hacer lo mismo con Primigea, la Fundación Minería y Vida o cualquier entidad que represente al sector.

## 4.5 Reunión 20 de junio del 2024.

### 4.5.1 Propuesta de José Luis Tejera para la Magna Dedicatio del IIE.

El 30 de junio se cierra el plazo para proponer candidatos para la concesión de la Magna Dedicatio del IIE. La propuesta suele venir desde los distintos Comités para premiar a quienes se han distinguido por su labor en dichos comités, pero también pueden hacerlo las Asociaciones para reconocer los méritos de alguno de sus asociados. D. José Luis Tejera, ha sido Presidente de la Comisión de Acreditación del Sistema EURA CE cuando se iba a poner en marcha en España la acreditación del sistema de mejora de la calidad de las enseñanzas de la Ingeniería EURACE. Ha sido el responsable del proceso en toda su andadura y, actualmente es auditor interno en Europa.

Se acuerda proponer a D. José Luis Tejera como candidato a la distinción de Magna Dedicatio.

### 4.5.2 Elecciones a Presidente del IIE.

El próximo lunes está convocada la Asamblea General del IIE con el único punto del orden del día de la elección del nuevo presidente. Es conveniente la asistencia o delegación de voto de todos los compromisarios e intentar llevar un voto consensuado de todos los representantes de Minas.

Se acordó que la ANIM vote a favor del representante de agrónomos.

### 4.5.3 Reunión Comité Científico MMH.

El pasado lunes tuvo lugar la octava reunión del Comité donde se fueron cerrando temas como número total de ponencias admitidas (de la 96 presentadas se han admitido 64), composición de las distintas mesas redondas (que se han incrementado hasta 7) y conferencias plenarias.

### 4.5.4 Jornada Iberoamericana de rehabilitación de Espacios Mineros.

Ayer tuvo lugar esta jornada organizada por el IIE junto a nuestra Asociación. Gracias al esfuerzo de **D. Rafael Fernández Rubio**, se ha contado con más de 600 inscritos representando a unos 30 países. Los ponentes han presentado ejemplos actuales de canteras, minería metálica y minería de carbón, así como ejemplos históricos como Cabárceno, las Médulas o Almadén. La clausura correspondió a la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas.

### 4.5.5 Revista Industria y Minería.

Teniendo en cuenta que algunos colegios no han realizado su Junta General y no pueden completar la información para la revista del primer semestre, se propone la fecha del 15 de julio para la entrega información de los colegios de modo que podamos hacer la distribución a primeros de septiembre.

### 4.5.6 Patronato de la Fundación Mutualidad de la Ingeniería.

El día 27 de junio se convocó la reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Mutualidad de la Ingeniería cuyo objetivo fundamental es la aprobación del cierre del ejercicio de 2023.

### 4.5.7 I Encuentro Internacional de Materias Primas Minerales Fundamentales y Estratégicas.

Organizada por Primigea, cuenta con la participación altas personalidades como Dª Sara Aagesen en la inauguración y Dª Rebeca Torró en la clausura (ambas pendientes de confirmación).

## 4.6 Reunión 17 de septiembre del 2024.

### 4.6.1 Procedimiento para la gestión de informaciones del Consejo.

Inicialmente recibimos una propuesta del Tesorero del Colegio del Centro que resultaba muy atractiva y completa pero que se excedía de las necesidades del Consejo y, naturalmente, también del presupuesto a pesar de estar muy por debajo de precio de mercado. La propuesta que se trae a esta reunión está más acorde con las necesidades del Consejo y su coste es totalmente asumible. Se ha enviado la documentación por correo y se propone su aprobación.

Se aprobó por unanimidad los documentos de sistema interno de creación de información del Consejo Superior y el procedimiento de gestión de informaciones

### 4.6.2 Reunión Directores Generales 2025.

El día 25 se va a tener una reunión con el Director General de la Comunidad Valenciana para cerrar fechas y contenidos de la reunión de Directores Generales. Es importante ir pensando un lema para mandar la primera circular de la reunión. Se propone hacer un manifiesto ofreciendo la colaboración del Consejo para el desarrollo de la Hoja de Ruta en lo referente a la necesidad de realizar un trabajo de prospección e investigación minera contando para ello con la participación del IMEB. El reglamento europeo de materias primas, que entró en vigor el pasado 23 de mayo, obliga a los Estados miembros a elaborar un plan nacional de investigación geológica para mayo de 2025 y, de acuerdo con la Hoja de Ruta, será el IGME el responsable de su ejecución. Este tema se puede llevar como eje central de la Reunión de D. G. También habría que plantear la estrategia para conseguir tratar de solucionar el problema de la escasez de ingenieros de minas.

El Decano-Presidente del Colegio de Levante manifiesta que en su opinión antes de pensar en el lema de la reunión, habría que decidir los asuntos a tratar, que deberían aportar soluciones a los problemas que nos aquejan.

### 4.6.3 Iniciativas para la realización de campañas de imagen.

En la última reunión, el Decano del Sur nos presentó el Proyecto un Mundo de Oportunidades. En los días finales de agosto, a raíz de una publicación del Decano del Noroeste, se plantea la necesidad de actuar en la línea de vender la imagen de la minería. Por otra parte, la Fundación Minería y Vida está desarrollando su estrategia en este sentido con actividades a colegiales dentro del MMH, el proyecto del bus itinerante, la realización de videos, etc. Parece conveniente coordinar esta actividad entre todos para no duplicar esfuerzos, pero sin abandonarla y dándole la importancia que tiene. Este podría ser el segundo tema a tratar en la reunión de Directores Generales intentando que se involucren en esta actividad.

### 4.6.4 Programa de Formación en Competencias Digitales.

Real Decreto 876/2024, de 3 de septiembre por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Unión Profesional para el desarrollo de un programa de formación de competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales. En esta semana se publicará por parte UP el documento de adhesión donde se establece el procedimiento de libre concurrencia no competitiva para adherirse al Programa. En este documento se especificará que el total de profesionales reportados en la memoria debe ser 3% > del total de profesionales colegiados.

Se acordó que el Consejo Superior se Adhiera al Programa de formación de competencias digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales en el marco del Real Decreto 876/2024, de 3 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a Unión Profesional para el desarrollo de un programa de formación de competencias digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales

### 4.6.5 Próxima reunión del Consejo en Sevilla.

La reunión del Consejo Superior se celebrará el día 14 a las 17.30h, en Sevilla, coincidiendo con el MMH.

### 4.6.6 Manual de pirotecnia.

El pasado 25 de julio se recibieron las correcciones por parte de **Luis Orio**. Dadas las fechas, se ha mandado ese original para corregir en septiembre, posteriormente lo han devuelto porque habían quedado correcciones por parte del autor. Se supone que la edición estará terminada a finales de mes. Se recuerdan las peticiones por parte de cada colegio (Centro 150, Levante (en teoría sería el equivalente a la suma del resto), Nordeste 20, Noroeste 50, Norte 10 y Sur 50). y se plantea si se pretende alguna campaña de presentación por parte de los colegios.

### 4.6.7 Traspaso al País Vasco de las competencias de homologación de títulos.

El Tribunal Supremo suspende cautelarmente el traspaso al País Vasco de la homologación de títulos superiores extranjeros. La medida cautelar responde a la solicitud planteada por diferentes colegios profesionales**.**

### 4.6.8 Propuestas del Consejo para premios de la Fundación Minería y Vida.

El Consejo ha avalado las siguientes candidaturas: Candidato al premio individual en la categoría Profesional destacado en materia de comunicación y divulgación" a: D. Luis Montoto Rojo. Candidato al premio "Entidad pública destacada por su Liderazgo e Innovación en el ámbito de las materias primas minerales" a: La Dirección General de Minas de la Junta de Andalucía. También ha presentado a Minera los frailes y una ingeniera de minas propuesta por el Colegio del Centro.

## 4.7 Reunión 14 de octubre del 2024.

### 4.7.1 Reunión Jóvenes Ingenieros.

Como ya se ha informado, los días 26 y 27 de octubre tendrá lugar en Sevilla este encuentro de jóvenes ingenieros hispano – lusos, hay que felicitar al Colegio del Sur, a Juan y Abel, por el trabajo realizado. El Consejo va a becar a Lucía Camporro, Presidenta de Minería es Más, para asistir y tomar parte en una de las mesas redondas.

### 4.7.2 Programa de formación de competencias digitales.

Ya está presentado y aprobado la adhesión de Consejo Superior al programa de formación de competencias digitales. Por otra parte, se ha cerrado la lista de profesores.

o

### 4.7.3 Manual de pirotecnia.

En esta semana nos llegarán de imprenta los 500 ejemplares. Tenemos que buscar la forma de hacerles llegar sus ejemplares a cada Colegio. Se ha hablado con Luis Orio quien plantea hacer una primera presentación en el Colegio de Levante y posteriormente estudiar si se hacen en otros colegios.

### 4.7.4 Club Español del Medio Ambiente.

Con el fin de decidir el futuro del Club, se han realizado diversas gestiones para futuras colaboraciones con AMINER, PRIMIGEA, Fundación Minería y Vida, Colegio de Ingenieros de Perú, también el Club aparece como Aliado Estratégico de la Fundación Andina de Ecominería de Colombia. Todo ello hace pensar que la idea de establecer el Club como una entidad puramente minera puede ser útil.

### 4.7.5 Premios Fundación Minería y Vida.

La casi totalidad de las candidaturas avaladas por el Consejo han conseguido el premio en su categoría (Dirección General de Minas de la Junta de Andalucía, Minera los Frailes, Rafael Fernández Rubio…). La entrega de los premios tendrá lugar el día 16 a las 14,15 h. en el propio stand de la Fundación.

### 4.7.6 Calendario de elecciones de Decano y Tesorero del Consejo.

El Consejo Superior debe abrir el periodo electoral para la renovación de los cargos de Decano-Presidente y Tesorero. El Reglamento Orgánico del Consejo Superior no obliga al nombramiento de una Comisión Electoral. La convocatoria se realizará en la próxima reunión del Consejo en noviembre y la proclamación de candidatos se efectuará en diciembre.

### 4.7.7 Congreso de Geoquímica

La organización del próximo congreso de geoquímica, correrá a cargo del grupo de geoquímica de Portugal. El Consejo Superior ocupará una Vicepresidencia.

En cuanto a los dos vocales que deben representarnos se acordó que sigan siendo D. Juan Llamas Borrajo y Doña María Jesús García Martínez.

## 4.8 Reunión 21 de noviembre del 2024.

### 4.8.1 Proceso electoral.

El Sr. Cámara se refiere a la renovación de los cargos de Decano y Tesorero del Consejo Superior al haberse cumplido el periodo de los cuatro años para el que fueron elegidos.

Los posibles interesados deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 16 de los Estatutos Generales y en el 30 del Reglamento Orgánico del Consejo Superior, debiendo presentar su candidatura, que deberá venir avalada al menos por dos colegios, antes de las 14 horas del día 19 de diciembre, momento en que se cerrará la posibilidad de admisión de candidaturas. El día 19 de diciembre se realizará la proclamación de candidatos, iniciándose el periodo para que se puedan presentar las posibles alegaciones.

Al proceso, que se regula por lo establecido el artículo 16 de los Estatutos y 31 y 32 del Reglamento, se le dará la difusión adecuada mediante su publicación en la página web del Consejo Superior. Pidiendo a los colegios que, igualmente, realicen la difusión que consideren conveniente.

Se acordó realizar la convocatoria para la renovación de los cargos de Decano y Tesorero del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas al haberse cumplido el periodo de los cuatro años para el que fueron elegidos.

### 4.8.2 Reunión Directores Generales.

En nombre el Consejo, el Decano escribió una carta de condolencia al Director General de Valencia y se han aplazado las reuniones previstas en noviembre. Se ha realizado la pre reserva de habitaciones en el hotel Valencia Palace. Como es habitual, nos piden un pago por anticipado y nos dan un plazo para hacer las reservas definitivas, por lo que, en breve se pondrá la secretaría del Consejo en contacto con todos los miembros para fijar la estancia de cada uno.

### 4.8.3 **Formación en Competencias Digitales.**

El Sr. Artieda comenta sucintamente la marcha del Proyecto de formación de Competencias Digitales tras la reunión plenaria en UP el 12 de noviembre.

### 4.8.4 Proyecto INGENET.

**José Luis Parra** informa de la marcha del proyecto INGENET, auspiciado por el Instituto de Ingeniería de España y la Real Academia de Ingeniería, para la promoción de los estudios STEM. Comenta que se han ido concretando los objetivos y que en este momento el primer paso consiste en la creación de una red de centros de conocimiento (museos, etc) de las distintas ramas de la ingeniería, para lo cual se requiere firmar un sencillo convenio sin implicación económica. Solicita apoyo para difundirlo en el ámbito de la minería, para lo cual enviará un correo electrónico con una breve información sobre el proyecto y el modelo de convenio.

### 4.8.5 ETSIME.

**José Luis Parra** comenta los siguientes puntos relacionados con la Escuela de Madrid:

- Informa de la próxima celebración en la ETSIME de una presentación de Eva Laín (recientemente nombrada Profesora Ad Honorem de la Escuela) sobre Emprendimiento en Ciencia y Tecnología aplicadas a la Minería, la cual tendrá lugar el día 28 de noviembre a las 14 h. Solicita difusión de la misma, ya que está abierta a toda persona que desee asistir.

- Informa de la puesta en marcha en la UPM del Proyecto Green At You, con financiación europea, que permite a personas en situación de desempleo obtener microcredenciales formativas en temas tecnológicos y de emprendimiento de forma gratuita. Enviará información sobre la manera de acceder al mismo y solicita que se difunda.

- Informa sobre la puesta en marcha del programa del 250º aniversario de la Escuela de Minas de Madrid, heredera de la Academia de Minas fundada en Almadén en 1777, lo cual supuso por tanto la creación de los estudios de Minería en España. Como primer paso ya confirmado, comunica que se ha obtenido la sede de la reunión anual de la Society of Mining Professors para ese año. Será organizada por la UPM (se

celebrarán las sesiones en la ETSI Minas y Energía) en colaboración con la Universidad de Huelva, que se ocupará de organizar las visitas técnicas.

## 4.9 Reunión 19 de diciembre del 2024.

### 4.9.1 Exposición IGME.

El día 29 de noviembre se inauguró una exposición con el título Descubre el Instituto Geológico y Minero de España CSIC, mostrando las actividades científicas y tecnológicas que se desarrollan. La exposición está dividida en áreas temáticas como: El IGME-CSIC aborda temas clave como el estudio de acuíferos para evitar su sobreexplotación, la investigación en humedales para su conservación, y el análisis de riesgos geológicos como inundaciones, erupciones volcánicas o gas radón, aportando soluciones para la gestión y prevención de emergencias. Transición energética: Destaca su trabajo en minerales críticos para la transición energética, el aprovechamiento de residuos mineros y las posibilidades de la geotermia como energía sostenible para España. Infraestructura de referencia: como los laboratorios, el Museo Geo-minero o la Litoteca.

### 4.9.2 Presentación de avales para candidatos a Decano y Tesorero.

Los únicos candidatos a los cargos de Decano-Presidente y Tesorero del Consejo Superior, son D. Angel Cámara Rascón, y D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina, quienes en estos momentos son avalados por los seis colegios.

Al respecto, el Sr. Cámara informa que se presenta a estas elecciones pero que no agotará el plazo de los cuatro años para los que será nombrado.

Se acordó proclamar candidato al cargo de Decano-Presidente a D. Ángel Cámara Rascón y al de Tesorero a D. Daniel Fernández de la Mela Jambrina.

### 4.9.3 **Comisión de Seguridad Minera.**

Se trata este punto a petición del Colegio del Norte por lo que se cede la palabra a su representante, quien manifiesta que su Junta de Gobierno considera que se debe exigir el contenido del Real Decreto que regula esta Comisión, que exige que los representantes de las Comunidades Autónomas sean Ingenieros de Minas.

En este sentido, se considera que es el Consejo Superior quien debe exigir el cumplimiento del Real Decreto citado y acometer las acciones necesarias para ello, puesto que este requisito no se está cumpliendo en Navarra, Castilla La Mancha ni Extremadura.

Se acordó estudiar la situación actual y comenzar las acciones necesarias ante el Ministerio.

### 4.9.4 **Formación en Competencias Digitales.**

El Vicedecano del Consejo Superior, Sr. Artieda, informó que la marcha de este proyecto se está viendo afectado por el traspaso de competencias entre el Consejo de la Abogacía y Unión Profesional, que llevó a cierto disenso sobre el modelo de contratación a seguir: discutiéndose

si era por aplicación de la legislación aplicable a los contratos del estado o la aplicable a subvenciones.

Aclarado el asunto, se reiniciaron las reuniones Plenarias habiéndose celebrado dos, una relativa al modelo de contratación y otra al Manual de Referencia para la homogeneidad de la imagen del proyecto, que parece se integra dentro de otro proyecto mayor que denominan "GENERACION D" y del que no habíamos oído hablar hasta ahora.

En estos momentos se han aclarado, por escrito ciertas dudas operativas y sobre participantes. Habiendo quedado claro que cualquier persona colegiada, o con capacidad para hacerlo, puede optar a la formación, aunque sea personal con relación laboral con los Consejos o Colegios.

Se están completando, al cuadro de profesores, las fichas curriculares para su cumplimentación y envío a Unión Profesional, que es la entidad contratante.

### 4.9.5 Expiración de Cargos.

El Decano- Presidente del Consejo Superior, agradece a José Antonio García Mendoza su dedicación y buen hacer en los años que ha sido Decano del Colegio del Nordeste resaltando su mesura y buen criterio. Del mismo modo agradece la participación de Myriam Machado Alique como representante de la Agrupación del Sur del Sur en la ANIM.

El resto de miembros del Consejo Superior y de la ANIM se unen a las palabras de agradecimiento del Sr. Cámara y les desea los mejor.

El Sr. García Mendoza, agradece las muestras de cariño y manifiesta que para él ha sido un honor el haber podido colaborar con el Consejo Superior durante todos estos años y valora la experiencia de sus dos mandatos al frente del Colegio del Nordeste.

### 4.9.6 Despedida de Myrian Machado.

La que durante años ha sido representante de la ANIM por la Agrupación del Sur, Doña Myriam Machado, se despide de todos los miembros del Consejo y de la ANIM, valorando todo lo aprendido en estos años y agradeciendo el trato que siempre se la ha dispensado.

Todos los miembros del Consejo Superior y de la ANIM reiteran el agradecimiento a su dedicación y entrega durante todos estos años y dejan testimonio de su cariño personal.

# 5. DEFENSA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ASESORÍA JURÍDICA.

## 5.1 Defensa de Competencias Profesionales.

En defensa de las competencias y atribuciones profesionales de los Ingenieros de Minas, el Consejo Superior ha intervenido, en diversas ocasiones efectuando las oportunas gestiones e interponiendo las reclamaciones y recursos pertinentes, a través de su Asesoría Jurídica, cuando un acto o disposición administrativa desconoció o lesionó, los legítimos intereses profesionales de nuestros colegiados.

Dentro de este capítulo cabe destacar, durante el año 2024, las distintas actuaciones llevadas a cabo con la intervención y asistencia de la Asesoría Jurídica del Consejo Superior, mediante acciones concretas, asistencias, cartas y escritos, recordando y exigiendo, en su caso, el cumplimiento de la normativa vigente en defensa de las competencias de los Ingenieros de Minas.

Se han mantenido, igualmente, los contactos periódicos con los distintos Departamentos Ministeriales encaminados a la defensa de las competencias de los Ingenieros de Minas y el reconocimiento de su titulación.

El Consejo, ha seguido manteniendo una estrecha colaboración con todos los Colegios en los más diversos asuntos, en reconocimiento de los legítimos derechos competenciales de los Ingenieros de Minas, emitiendo los correspondientes informes o expidiendo las oportunas certificaciones acreditativas de la idoneidad profesional de sus colegiados y de la capacidad técnica real de éstos para intervenir, proyectar, firmar y dirigir tales actuaciones profesionales en los campos competenciales referidos.

## 5.2 Asesoría Jurídica.

La Asesoría Jurídica del Consejo Superior, además de asistir y asesorar al mismo en el desarrollo de su actividad y en el cumplimiento de sus fines y funciones, constituye un servicio de asistencia jurídica y ayuda a los colegiados en todo lo relacionado con la profesión.

Durante el año 2024 han sido frecuentes las consultas realizadas por los colegiados, bien personal o telefónicamente, destacando las relacionadas con los problemas de competencias profesionales, ejercicio libre de la profesión, designación de Peritos, informes periciales, asuntos laborales y sociales, así como todo lo relacionado con la contratación laboral o civil de nuestros colegiados, incluidas numerosas consultas sobre jubilación, prestaciones de la Seguridad Social, régimen de compatibilidades y ejercicio libre de la profesión.

La Asesoría Jurídica del Consejo ha seguido ejerciendo la doble función de asistir y asesorar al Consejo Superior y a los Colegios en el desarrollo de su actividad, prestando el servicio de orientación jurídica a los colegiados en todo lo referente a su actividad profesional.

Asimismo, asesoró al Presidente y demás miembros de las Comisiones dependientes del Consejo Superior, asistiendo a todas las reuniones de las mismas; mantuvo reuniones periódicas con otras Corporaciones y Asociaciones, asistiendo a sus sesiones cuando el interés jurídico lo ha justificado. Ha seguido manteniendo durante 2024 reuniones y contactos con las Asesorías Jurídicas de otros Consejos o Colegios Profesionales.

Ha continuado informando diferentes proyectos o borradores de disposiciones de carácter general, relacionados con el ámbito corporativo y profesional de los Ingenieros de Minas.

En resumen, durante el año 2024, cabe destacar las siguientes actuaciones llevadas a cabo por la Asesoría Jurídica del Consejo Superior, todas ellas relacionadas con la defensa de los intereses del Consejo, Los Colegios y de sus Colegiados y en general en defensa de los intereses generales de la profesión:

a) Problemas de competencias profesionales.

Debemos destacar en este apartado que el Consejo Superior, a través de su Asesoría Jurídica, controla y denuncia cualquier actuación que suponga un injusto recorte de las competencias profesionales de los Ingenieros de Minas o constituyan prácticas de carácter restrictivo, contrarias a la libertad del mercado de los servicios profesionales.

b) Algunos Asuntos Jurídicos de Interés.

**Alegaciones al Proyecto de Reglamento de Seguridad Minera.**
La Comisión constituida en su día por el Consejo Superior redactó un documento de alegaciones donde se desarrollaban los principales aspectos del proyecto del Reglamento que se entendían afectaban de manera directa a la profesión de Ingeniero de Minas. Dichas alegaciones se trasladaron de manera resumida a las tablas que fueron remitidas por el Ministerio, que también fueron complementadas con otras observaciones.

El escrito de alegaciones, junto con las referidas tablas fueron presentada en plazo al Ministerio.

**Recurso Contencioso Administrativo.**

Se acordó interponer recurso contencioso administrativo contra la resolución nº 33/2024 del Consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra resolución nº 3465/2023 del director general de urbanismo y vivienda, por la que se archiva la solicitud de autorización para la ejecución de sondeo destinado a la captación de aguas subterráneas para el riego, en la parcela 377 del polígono 12 del municipio de lardero (la Rioja), por cuanto la resolución no se ajusta a Derecho y afecta a los intereses de los Ingenieros de Minas, siguiendo el Recurso por todos sus trámites e instancias, hasta obtener Sentencia definitiva y firme, haciendo uso de los Poderes Generales para Pleitos a favor de Procuradores de los Tribunales o ,en su caso, otorgando nuevos Poderes

**Comisión de Sondeos.**
El Sr. Uceda informa que ya quedó constituida la Comisión acordada por el Consejo Superior para preparar un documento donde se recoja la opinión del Consejo Superior en relación con los sondeos que deben ser sometidos a una DIA al proyecto de Reglamento de Seguridad Minera.

**Interposición de recurso contencioso administrativo.**
Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo Superior se ha interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, recurso contencioso administrativo contra la resolución nº 33/2024 del Consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra resolución nº 3465/2023 del director general de urbanismo y vivienda, por la que se archiva la solicitud de autorización para la ejecución de sondeo destinado a la captación de aguas subterráneas para el riego, en la parcela 377 del polígono 12 del municipio de lardero (la Rioja)

**Recurso de Reposición**
El Colegio el Sur ha interpuesto recurso administrativo de reposición contra la Resolución de 6 de febrero de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para cubrir plazas de Profesor Sustituto con código CU240102, Área de Conocimiento: Explotación de Minas.

El motivo del recuro está basado en que se excluye de la convocatoria a un Ingeniero de Minas, colegiado en el Colegio del Sur, a pesar de ostentar una de las titulaciones exigidas en la convocatoria, que no es otra que la de Ingeniero/a de Minas.

La Universidad fundamenta la exclusión en que el candidato era Ingeniero Técnico de Minas y obtuvo su título de Master de Ingeniero de Minas a través de unas pasarelas o complementos aprobados por la propia universidad, pero sin cursar ningún grado.

**Comisión de Sondeos.**

El Sr. Uceda informa que la Comisión designada por el Consejo Superior ha consensuado el informe, sobre sondeos profundos, que ha sido remitido a todos los miembros del Consejo mediante correo electrónico.

A propuesta de la representante de la agrupación regional del Sur, Sra. Machado Alique, se decide introducir en el informe la excepcionalidad de las Islas Canarias, ya que debido a las características geológicas de esta zona de España, los metros por los que una perforación debe ser considera como profunda difieren de los de la península.

Se acordó aprobar el informe redactado por la Comisión de Sondeos sobre posición interpretativa del consejo superior de colegios de ingenieros de minas en relación con la obligación de someter a la evaluación de impacto ambiental simplificada los sondeos para abastecimientos de aguas y las perforaciones profundas según lo establecido en el real decreto 445/2023. Dicho informe será remitido a la Sub dirección de Minas para su revisión.

Se acordó aprobar el informe redactado por la Comisión de Sondeos sobre posición interpretativa del consejo superior de colegios de ingenieros de minas en relación con la obligación de someter a la evaluación de impacto ambiental simplificada los sondeos para abastecimientos de aguas y las perforaciones profundas según lo establecido en el real decreto 445/2023. Dicho informe será remitido a la Sub dirección de Minas para su revisión.

Se acuerda aprobar el informe redactado por la Comisión de Sondeos sobre posición interpretativa del consejo superior de colegios de ingenieros de minas en relación con la obligación de someter a la evaluación de impacto ambiental simplificada los sondeos para abastecimientos de aguas y las perforaciones profundas según lo establecido en el real decreto 445/2023. Dicho informe será remitido a la Sub dirección de Minas para su revisión.

**Interposición de recursos contenciosos administrativos.**

- Se acordó interponer Recurso Contencioso-Administrativo contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto por el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas el día 8 de noviembre de 2023, contra la resolución de 16 de octubre de 2023 dictada por el Jefe de la Sección de Minas del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas del Gobierno de Navarra, por la que por la que se insta la cancelación del trámite de aprobación, de un proyecto para la ejecución de un sondeo destinado a la captación de aguas subterráneas para riego en Larraga, Navarra, al entender que al no tratarse de aguas minerales y termales no precisa de permiso alguno por parte de la Autoridad Minera, por cuanto la desestimación y por tanto la resolución de 16 de octubre de 2023, no se ajusta a Derecho y afecta a los intereses de los Ingenieros de Minas, siguiendo el Recurso por todos sus trámites e instancias, hasta obtener Sentencia definitiva y firme, haciendo uso de los Poderes Generales para Pleitos a favor de Procuradores de los Tribunales o ,en su caso, otorgando nuevos Poderes.

- Se acordó Interponer Recurso Contencioso-Administrativo contra el Decreto Foral 29/2024, de 20 de marzo, por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 73 de 11 de abril de 2024 por cuanto la citada disposición , no se ajusta a Derecho y afecta a los intereses de los Ingenieros de Minas, siguiendo el Recurso por todos sus trámites e instancias, hasta obtener Sentencia definitiva y firme, haciendo uso de los Poderes Generales para Pleitos a favor de Procuradores de los Tribunales o ,en su caso, otorgando nuevos Poderes.

- Que el Asesor Jurídico del Consejo Superior ejerza la dirección letrada en el recurso contencioso que D. Javier Ruiz Echevarría, colegiado del Norte, va a interponer contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra el Decreto de 5 de enero de 2024 por el que se nombra como Jefe de Sección de Minas a un Ingeniero Industrial.

**Interposición de recursos contenciosos administrativos.**
El Consejo Superior ha interpuesto los siguientes recursos:

- Recurso Contencioso-Administrativo contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto por el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas el día 8 de noviembre de 2023, contra la resolución de 16 de octubre de 2023 dictada por el Jefe de la Sección de Minas del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas del Gobierno de Navarra, por la que por la que se insta la cancelación del trámite de aprobación, de un proyecto para la ejecución de un sondeo destinado a la captación de aguas subterráneas para riego en Larraga, Navarra, al entender que al no tratarse de aguas minerales y termales no precisa de permiso alguno por parte de la Autoridad Minera.

- Recurso Contencioso-Administrativo contra el Decreto Foral 29/2024, de 20 de marzo, por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 73.

**Recurso de Apelación.**
El Colegio de Levante ha acordado interponer recurso de apelación contra la Sentencia núm. 93/24, de fecha 30 de abril anterior, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 10 de Valencia por la que se viene a desestimar el recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de Levante, contra la Resolución de 15 de junio de 2022, de la Consejería de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se modifica el puesto de trabajo 800, Jefe de Sección de Minas A1 24 E042, adscrito orgánicamente a la Dirección Territorial de Alicante, en el sentido de ampliar el subgrupo de provisión del puesto (barrar A1/A2) y añadir el Cuerpo de Sector Especial A2-02-04.

**Informe de Sondeos.**
El Asesor Jurídico del Consejo Superior se refiere a que a raíz de la reunión mantenida con la Sub Dirección de Minas, de la que ya se ha informado anteriormente, ha introducido alguna modificación que no altera en esencia el informe inicial redactado por la Comisión. Las modificaciones introducidas son las siguientes:

En los antecedentes se expone de manera más detallada el origen de la reforma.

Se incluyen algunas reflexiones extraídas de un documento elaborado por la Comisión Económica para facilitar la trasposición de la Directiva Europea.

Se suprime el concepto de “abastecimientos de aguas”, porque parece que genera cierta confusión.

Recogiendo el criterio de la Sub Dirección y previa consulta a dos expertos en aguas, se refleja la cifra de 350 metros como la única a tener en consideración para considerar un sondeo como profundo.

El Consejo Superior aprueba las modificaciones introducidas en el informe sobre sondeos de 18 de abril de 2024. **Acuerdo 03/06/2024.**

**Recurso de Alzada.**
El Consejo Superior, conjuntamente con el colegiado D. Javier Ruiz Echeverría, ha interpuesto recurso de alzada contra la Orden Foral 140E/2023, de 15 de diciembre, del Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, por la que se nombra, con carácter interino y con efectos el día 16 de diciembre de 2023, al ingeniero técnico industrial, D. JAVIER AMEZAGA RUIZ jefe de la Sección de Minas.

**Alegaciones.**
El Colegio de Levante tuvo conocimiento de que LA ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS, ha solicitado la cesión de bolsas de empleo temporal gestionadas por la D.G. de Función Pública, para la provisión temporal de 16 puestos del grupo A1 Técnico Superior del sector general y especial, y 2 puestos de administrativo del cuerpo C1-01, de carácter temporal por acumulación de tareas que requiere para su desempeño las siguientes titulaciones:

**A1-04-11. Técnico superior en Control de Calidad y Técnico superior en vertidos industriales.**

1.- 651-B. Cuerpo A1-04-11. Medio Ambiente. Modalidad Ordinaria y Estabilización (OEP-2018)
637-B. Cuerpo A1-04-04. Ingeniería Industrial. Modalidad Estabilización (OEP 2018)
2.- 244-B. Cuerpo Sup. Téc. Medio Ambiente A1-27 (LIBRE). [A1-04-11.]
3.- 401-B. Cuerpo A1-12 Ingeniero industrial (OEP-15). [A1-04-04.]
4.- 494-B. Cuerpo A1-12 Técnico superior ingeniero industrial. (LIBRE). [A1-04-04.]
5.- 283-B. A1-12 Cuerpo superior técnico de ingeniería industrial. [A1-04-04.]
6.- 661-L. Cuerpo A1-04-04. Ingenieros industriales (OEP-22). Listado aprobados 1ej. 16 i 17/22

**A1-04-03 i A1-04-04. Técnico superior en Proyectos, obras explotaciones.**

1.- 609-B. Cos A1-04-03 Enginyeria de Camins, Canals i Ports. Modalitat Ordinària. (OOP-18)
637-B. Cuerpo A1-04-04. Ingeniería Industrial. Modalidad Estabilización (OEP 2018)
2.- 409-B. Cuerpo A1-11 ingeniero de caminos, canales y puertos (OEP-16). [A1-04-03.]
3.- 401-B. Cuerpo A1-12 Ingeniero industrial (OEP-15). [A1-04-04.]
4.- 494-B. Cuerpo A1-12 Técnico superior ingeniero industrial. (LIBRE). [A1-04-04.]
5.- 282-B. A1-11 Cuerpo superior técnico de ingeniería de caminos, canales y puertos.

[A1-04-03.]
283-B. A1-12 Cuerpo superior técnico de ingeniería industrial. [A1-04-04.]
6.- 587-L. Cuerpo A1-11 Caminos (OEP-22). Listado de aprobados 1ej. 14/22. [A1-04-03.]
661-L. Cuerpo A1-04-04. Ingenieros industriales (OEP-22). Listado de aprobados 1ej. 16 17/22.
El Colegio de Levante, considerando que para acceder a los anteriores puestos de trabajo no se admitía, sin motivación alguna, la titulación de Ingenieros de Minas, dirigió un escrito a la administración, denunciando esta injusta exclusión por considerar totalmente idóneos a los Ingenieros de Minas para acceder a los referidos puestos de trabajo, en igualdad de condiciones que las titulaciones

**Ley de Paridad.**
El Asesor Jurídico del Consejo Superior se refiere a la Ley Orgánica 2/2024 de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres que entró en vigor el pasado 23 de agosto, y que obliga a los Colegios Profesionales a que si en sus juntas de gobierno el porcentaje de mujeres no alcanza el 40%, se deberá explicar los motivos y las medidas adoptadas para alcanzar ese porcentaje.

En este sentido, es preciso pensar qué medidas se pueden adoptar para intentar cumplir con la Ley.

**Recurso Contencioso Administrativo.**
Oído al Asesor Jurídico del Consejo Superior se acuerda interponer recurso contencioso administrativo contra la ORDEN FORAL 28E/2024, de 22 de abril, del Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial por la que se nombra, con carácter interino, al Ingeniero Técnico Industrial, D GABRIEL VIEDMA MORENO, Jefe de la Sección de Minas, del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, de la Dirección General de Energía, I+D+I Empresarial y Emprendimiento. (Acuerdo 02/10/2024).

**Recurso de Casación**.
La Generalitat Valenciana ha interpuesto recurso de casación contra la Sentencia núm. 838/24 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por la que se estimaba el Recurso de Apelación núm. 330/2024, interpuesto por el Colegio de Levante.

La Sentencia recurrida anula la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 10 de Valencia, y en su consecuencia se estima el recurso interpuesto por el Colegio de Levante contra publicado la Resolución de 15 de junio de 2022, de la Consejería de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se modifica el puesto de trabajo 800, Jefe de Sección de Minas A1 24 E042, adscrito orgánicamente a la Dirección Territorial de Alicante, en el sentido de ampliar el subgrupo de provisión del puesto (barrar A1/A2) y añadir el Cuerpo de Sector Especial A2-02-04.

O dicho de otra manera, se deja sin efecto la modificación del puesto de trabajo 800, Jefe de Sección de Minas de Alicante, adscrito al Cuerpo de Ingenieros de Minas, que se abrió al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas.

**Contencioso de Navarra y Logroño.**
Los recursos que a instancias del Consejo Superior se siguen en los Tribunales Superiores de Justicia de Navarra y Logroño, contra sendas resoluciones por las que se inadmiten por

la autoridad minera proyectos de sondeos para el aprovechamiento de aguas subterráneas se encuentran a la espera de Sentencia.

**Recurso Pamplona.**
El Consejo Superior ha dado cumplimiento al acuerdo adoptado en su día, y en su consecuencia ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la Orden Foral 28E/2024, de 22 de abril, del Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, por la que se nombró, con carácter interino, al Ingeniero Técnico Industrial a D. Gabriel Viedma Moreno como Jefe de la Sección de Minas, del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, de la Dirección General de Energía, I+D+I Empresarial y Emprendimiento.

**Recurso Asturias.**
La Junta de Gobierno del Colegio del Noroeste ha adoptado el acuerdo de Interponer Recurso Contencioso-Administrativo contra Acuerdo de 7 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario.

# 6. PUBLICACIONES.

## 6.1 Revista Industria y Minería.

A lo largo de 2024 se editaron tres números de la revista, 418, 419 y 420

Especial de 2024, número 418.

Primer semestre 2024, número 419.

Segundo semestre 2024, número 420.

# 7. GESTIÓN ECONÓMICA

## 7.1 Cierre de la contabilidad de 2024.

En la reunión celebrada por el Consejo Superior el día 13 de junio de 2024,s e aprobaron las cuentas de resultado y balances correspondientes al ejercicio 2023.

## 7.2 Balance abreviado.

## CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE INGENIEROS DE MINAS
## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

| | | Notas Memoria | Saldo a 31.12.23 | Saldo a 31.12.22 |
|---|---|---|---|---|
| 1.- | Importe neto de la cifra de negocios | | 220.448,84 | 246.197,17 |
| 5.- | Otros ingresos de explotación | | 184.458,91 | 156.804,22 |
| 6.- | Gastos de personal | | -177.546,23 | -171.576,27 |
| 7.- | Otros gastos de explotación | | -281.324,61 | -246.602,06 |
| 8.- | Amortización del inmovilizado | | -17.186,42 | -17.186,42 |
| 13.- | Otros resultados | | - | - |
| A) | RESULTADO DE EXPLOTACION | | -71.149,51 | -32.363,36 |
| 14.- | Ingresos financieros | | 1.812,12 | 0,00 |
| | b) Otros ingresos financieros | | | |
| | c) Otros Gastos financieros | | -295,30 | -668,28 |
| B) | RESULTADO FINANCIERO | | 1.516,82 | -668,28 |
| C) | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | -69.632,69 | -33.031,64 |
| D) | RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19) | | -69.632,69 | -33.031,64 |

## CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE INGENIEROS DE MINAS
## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

### ACTIVO

| | | Notas Memoria | Saldo a 31.12.24 | Saldo |
|---|---|---|---|---|
| A) | ACTIVO NO CORRIENTE | | 838.799,05 | |
| I.- | Inmovilizado intangible | | - | |
| II.- | Inmovilizado material | | 798.043,45 | |
| V.- | Inversiones financieras a largo plazo | | 40.755,60 | |
| B) | ACTIVO CORRIENTE | | 1.183.777,34 | |
| II.- | Existencias | | - | |
| III.- | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 185.468,49 | |

| | | |
|---|---|---|
| | 1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.868,00 |
| | 3.- Otros deudores | 183.600,49 |
| V.- | Inversiones financieras a corto plazo | 625.900,00 |
| VI.- | Periodificaciones a corto plazo | - |
| VII. | Efectivo y otros activos equivalentes | 372.408,85 |
| | **TOTAL ACTIVO (A+B)** | **2.022.576,39** |

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

| | | Notas Memoria | Saldo a 31.12.24 |
|---|---|---|---|
| **A)** | **PATRIMONIO NETO** | | **1.602.284,25** |
| A-1 | Fondos propios | | 1.602.284.25 |
| I.- | Capital | | 1.283.145,08 |
| | 1.- Capital escriturado | | 1.283.145,08 |
| III.- | Reservas | | 352.492,74 |
| | 1.- Reserva seguro complementario | | 352.492,74 |
| VII.- | Resultado del ejercicio | | -33.353,57 |
| **B)** | **PASIVO NO CORRIENTE** | | **11.520,50** |
| I.- | Provisiones a largo plazo | | - |
| II.- | Deudas a largo plazo | | 11.520,50 |
| | 3.- Otras deudas a largo plazo | | 11.520,50 |
| **C)** | **PASIVO CORRIENTE** | | **408.771,64** |
| III.- | Deudas a corto plazo | | 0,00 |
| | 3.- Otras deudas a corto plazo | | 0,00 |
| V.- | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 57.331,25 |
| | 1.- Proveedores | | 4.912,78 |
| | 2.- Otros acreedores | | 52.418,47 |
| VI.- | Periodificaciones a corto plazo | | 351.440,39 |
| | **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)** | | **2.022.576,39** |

CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE INGENIEROS DE MINAS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

| | | Notas Memoria | Saldo a 31.12.24 |
|---|---|---|---|
| 1.- | Importe neto de la cifra de negocios | | 212.521,77 |

| | | |
|---|---|---|
| 5.- | Otros ingresos de explotación | 173.242,06 |
| 6.- | Gastos de personal | -187.478,00 |
| 7.- | Otros gastos de explotación | -223.155,94 |
| 8.- | Amortización del inmovilizado | -17.186,42 |
| 13.- | Otros resultados | |
| A) | RESULTADO DE EXPLOTACION | -42.056,53 |
| 14.- | Ingresos financieros | 9.236,34 |
| | Gastos financieros | -533,38 |
| B) | RESULTADO FINANCIERO | 8.702,96 |
| C) | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | -33.353,57 |
| D) | RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19) | -33.353,57 |